

**Implementación del enfoque de educación inclusiva en el colegio Reggio Emilia
basados en la Ley Estatutaria 1618, el Decreto 1421 y los Lineamientos de
Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional.**

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Educación Infantil

**Laura Estefanía Calle Tejada
Sara Isabel Henao Godoy**

**Asesor
Leandro Ceballos Henao
Licenciado en Educación Especial – Magíster en Musicoterapia**

**Unilasallista Corporación Universitaria.
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Licenciatura en Educación Infantil
Caldas-Antioquia
2021**

Agradecimientos.

En primer lugar, queremos agradecerle al colegio donde realizamos nuestro proyecto de investigación, el Colegio Reggio Emilia con su apoyo y acogida nos ayudó a lograr lo que propusimos; gracias, también, por permitirnos vivir muchas experiencias y aprendizajes en el transcurso de nuestra práctica. Allí y gracias a los niños que nos encontramos en el camino rectificamos nuestra pasión por la educación infantil y nos convencimos de que los verdaderos maestros son los niños y las niñas.

También queremos agradecer a todos los docentes de la Licenciatura en Educación Infantil de la Unilasallista, que nos brindaron tantos aprendizajes y herramientas que nos ayudarán en nuestra vida profesional. Definitivamente, en este campus se quedan los mejores años de nuestra vida y salimos siendo mejores personas y profesionales, dispuestas a ejercer su profesión con todo el amor y pasión que aquí nos transmitieron.

A nuestro asesor, Leandro Ceballos, por la paciencia, los consejos y la motivación que nos brindó en este año y medio de camino; por la dedicación y apoyo en nuestro trabajo. Estamos convencidas de que no pudimos tener mejor asesor, gracias a la vida por ponerlo en nuestro camino y permitirnos aprender tanto de él, como docente, asesor, y ser humano.

Por último, pero no menos importante, queremos agradecer a nuestras familias y pareja por habernos permitido cumplir el sueño de ser profesionales y apoyarnos en las decisiones tomadas; por el acompañamiento en este camino a ser docentes; por entender la pasión hacía nuestra profesión y escuchar, con paciencia, esas anécdotas con las que llegábamos cada día a casa; por hacer parte del proceso, de los duelos, y las alegrías. Gracias por estar en las largas noches y los días duros, pero también en

aquellos momentos de triunfo. Gracias por cada día recordarnos que las cosas que se hacen desde el amor siempre funcionan; por no dejarnos renunciar y por ayudarnos a cada día tener presente que amamos nuestra profesión, y que esos chiquis que nos esperan para empezar cada día con un abrazo y una sonrisa valen los esfuerzos y los sacrificios realizados.

Contenido

Índice de tablas.....	5
Índice de ilustraciones.....	6
Índice de apéndices.....	7
Resumen.....	8
Introducción.....	9
Justificación.....	11
Planteamiento del problema.....	13
Pregunta de investigación.....	15
Objetivos.....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	16
Contexto.....	17
Antecedentes.....	20
Antecedentes locales.....	20
Antecedentes nacionales.....	23
Antecedentes internacionales.....	24
Referentes teóricos.....	29
Marco legal.....	35
Diseño metodológico.....	38
Enfoque Cualitativo.....	38
Método: Investigación Acción Educativa.....	39
Técnicas e instrumentos para recolección de la información.....	41
Experiencia de práctica: una mirada hacia la educación inclusiva.....	42
Antes:.....	42
Durante:.....	48
Ruta inicial de trabajo.....	48
Siguiendo la ruta planteada.....	53
Análisis.....	69
Después:.....	85
Discusión final.....	89
Del miedo al conocimiento.....	89
Conclusiones.....	96
Recomendaciones.....	98
Referencias.....	99
Apéndices.....	103

Índice de tablas.

Tabla 1: Técnicas e instrumentos.	41
Tabla 2: Matriz de triangulación 1.	43
Tabla 3: Matriz de asesorías.	62
Tabla 4: Matriz de triangulación 2.	85

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1.....	59
Ilustración 2.....	60
Ilustración 3.....	60
Ilustración 4.....	66
Ilustración 5.....	66
Ilustración 6.....	66
Ilustración 7.....	67
Ilustración 8.....	67
Ilustración 9.....	69
Ilustración 10.....	69
Ilustración 11.....	70
Ilustración 12.....	70
Ilustración 13.....	70
Ilustración 14.....	71
Ilustración 15.....	71
Ilustración 16.....	72
Ilustración 17.....	72
Ilustración 18.....	73
Ilustración 19.....	73
Ilustración 20.....	74
Ilustración 21.....	74
Ilustración 22.....	74
Ilustración 23.....	75
Ilustración 24.....	76
Ilustración 25.....	76
Ilustración 26.....	77
Ilustración 27.....	77
Ilustración 28.....	78
Ilustración 29.....	78
Ilustración 30.....	79
Ilustración 31.....	80
Ilustración 32.....	80
Ilustración 33.....	81
Ilustración 34.....	81
Ilustración 35.....	82
Ilustración 36.....	82
Ilustración 37.....	83
Ilustración 38.....	83

Índice de apéndices.

Apéndice A: Formato de diario de campo.....	103
Apéndice B: Ruta de caracterización.....	104
Apéndice C: Protocolo de valoración pedagógica.	110

Resumen.

El presente proyecto de investigación tuvo lugar en el colegio Reggio Emilia, ubicado en el municipio de Sabaneta. El objetivo principal es implementar, de manera participativa, el enfoque de educación inclusiva en el colegio, apoyándonos en diferentes leyes y lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación.

Esta es una investigación con enfoque cualitativo y tiene como método la investigación acción educativa, implementando diferentes técnicas que involucran a todo el personal de la institución para favorecer así el cumplimiento y adecuada implementación del enfoque antes mencionado en el marco de una educación de calidad para todos.

Aquí se abordarán diferentes autores e investigaciones que sustentan el trabajo realizado, evidenciando la importancia de la educación inclusiva y los beneficios que esto trae para la sociedad en general.

Igualmente, se encuentran adjunto a este trabajo diferentes herramientas diseñadas especialmente para la institución, herramientas que servirán de apoyo para los tutores y directivos en la construcción de este camino hacia la implementación del enfoque.

Lo anteriormente mencionado se realizará con una participación activa de todo el personal educativo.

Introducción.

El presente proyecto de investigación tuvo lugar en el colegio Reggio Emilia ubicado en el municipio de Sabaneta, Antioquia. En él se plantea implementar, de manera participativa, el enfoque de educación inclusiva; en este trabajo serán partícipes directivos, tutores, aprendices y demás personas que hagan parte de la comunidad educativa.

En el colegio existe una problemática debido a que por su metodología y enfoque ya es inclusivo, se evidencia esto en su instrumento principal de trabajo las UPAS, las cuales permiten flexibilizaciones y adaptaciones; pero, se encontró una falencia en cuanto al cumplimiento e implementación de las leyes y normativas que rigen la educación inclusiva en Colombia.

Por esto, para la realización de este trabajo se consultaron diferentes antecedentes, tanto locales, nacionales e internacionales, los cuales sirven de apoyo para el planteamiento y posterior implementación de la ruta de trabajo a llevar a cabo. Este trabajo también está basado en la ley estatutaria 1618 y el decreto 1421, los cuales nos guían sobre las funciones que debe tener en colegio y los pasos a cumplir para ser una institución de carácter inclusiva en el marco de una educación para todos.

Esta investigación, de enfoque cualitativo y utilizando como método la Investigación Acción Educativa, busca la implementación de lo anteriormente planteado, a través de una participación activa de todo el personal educativo implicado en la formación de los aprendices con el objetivo de gestionar el enfoque de educación inclusiva para transformar prácticas institucionales pensadas en una educación en la cual se involucren estudiantes con discapacidad, todo esto a través de, una inicial identificación

por medio de la observación de los procesos que se llevan a cabo en el colegio en cuanto al tema en mención, posteriormente se implementará una ruta para garantizar este enfoque y, finalmente, se analizarán los procesos llevados a cabo y aquí descritos.

Justificación.

Esta investigación se realiza con fines académicos, con la intención de ampliar nuestros conocimientos y prácticas en cuanto a la Educación Inclusiva y ponerlos al servicio de la sociedad y en este caso específico del Colegio Reggio Emilia del municipio de Sabaneta (Antioquia).

En cuanto al acceso a la educación para las personas con discapacidad, se sabe que ha ido aumentando con los años, y que en este momento existe una normativa que exige el cumplimiento de este derecho. Pero en años anteriores no pasaba igual, según una encuesta realizada por el DANE en el año 2012 (citado por Sánchez y Quintero, 2019), el 80% de las personas con discapacidad entre los 5 y 9 años no tenían acceso a la educación ni habían alcanzado un nivel de escolaridad acorde a su edad.

Debido a estas cifras alarmantes, el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2013 aprobó la ley 1618, la cual busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos, el derecho a la educación. Aunque este no logró satisfacer las necesidades por completo, pues se adaptaron instituciones y aulas especiales, sin lograr un ejercicio adecuado de inclusión para esta población.

En este orden de ideas, en Colombia antes del año 2017 se hablaba de inclusión educativa, esto lo que buscaba era que los estudiantes se adaptaran a la educación y no la educación a ellos; cada colegio se reservaba su derecho de admisión, se usaban términos de integración y no de inclusión, tomando la integración como una aceptación de los estudiantes con discapacidad, sin realizarle ningún ajuste razonable al currículo.

En el año 2017 llega el Decreto 1421, el cual surge para reglamentar en temas de educación la ley 1618, y exige a todas las instituciones del país la implementación del enfoque de educación inclusiva, no solo como integración sino como inclusión realizando los debidos ajustes para ofrecerles a todos los estudiantes una educación de calidad.

A partir de lo explicado anteriormente, surge la necesidad de plantear una ruta para la implementación del enfoque en el colegio Reggio Emilia, todo esto de la mano de un gusto por parte de las estudiantes por la educación inclusiva, puesto que anteriormente, se venía adelantando un trabajo investigativo, enfocado en el autismo, y por la contingencia vivida a causa de la pandemia, hubo un cambio de centro de práctica por una de las estudiantes. Al no querer dejar de lado el tema de la educación inclusiva y tomando la necesidad del colegio por la implementación de este enfoque, se decide comenzar con este trabajo investigativo.

La metodología Reggio Emilia, en la cual está inspirada la institución, tiene un enfoque inclusivo, al considerar el diseño universal de aprendizaje para la realización de sus materiales pedagógicos (UPAS) y su evaluación cualitativa, la cual permite a los aprendices, exponer sus aprendizajes de la manera a la que más se adapte.

Es de gran importancia, como nos lo explica el Decreto 1421, realizar una caracterización a todos los aprendices de la institución, no con el fin de rotular y señalar, sino como una necesidad de realizar un seguimiento y un registro en el SIMAT, ya que este debe ser actualizado constantemente.

Planteamiento del problema.

El entorno educativo actual, nos plantea retos ante los cuales, como maestras, debemos estar preparadas; uno de ellos es la educación para todos. Para entender qué es la educación para todos es necesario definir el concepto de inclusión.

Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013 y Ramírez 2017), define la inclusión como:

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad.

Según esto, la inclusión debe ser un acto de escucha, empatía y entendimiento por las necesidades de la otra persona, entendiendo que todos somos diferentes aun siendo todos seres humanos, cada uno tiene particularidades e individualidades que nos hacen ser diversos.

La inclusión, llevada al ámbito educativo y nombrada Educación inclusiva, es definida por la UNESCO (citada en la Conferencia Internacional de Educación, 2008) de la siguiente forma:

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de la mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a

todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

Cada estudiante es un mundo, y cada uno tiene capacidades y talentos diferentes, así como dificultades diferentes, y es la escuela la que debe responder ante esas dificultades para garantizar una educación integral, potenciando las capacidades y desarrollando estrategias para superar las dificultades en cada uno de los niños y niñas. La educación inclusiva se trata de cambiar la mirada de enseñar a partir de las capacidades del otro, no centrarse en las discapacidades, es importante ofrecer a los estudiantes contextos flexibles.

Para garantizar lo anterior, nace la Ley estatutaria 1618 del 2013, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos el derecho a una educación de calidad. Y el decreto 1421 del 2017, el cual regula el cumplimiento de los derechos y nace para complementar la ley anterior mencionada.

El Colegio Reggio Emilia, como su nombre lo indica, se basa en la metodología Reggio Emilia, la cual nace en un pueblo (llamado, igualmente, Reggio Emilia) al norte de Italia. Esta nace ante la necesidad de escolarizar a los menores luego de que el país atravesara por una guerra, se comenzó con pequeñas escuelas de infancia, y es impulsada y dirigida por el pedagogo Loris Malaguzzi. Esta metodología se basa en la búsqueda y experimentación, en la creación y el descubrir. Aquí, el maestro es un guía, quien acompaña y aprende a la par con los estudiantes; además, el espacio y el entorno toman un papel protagonista al considerarlos como tercer maestro motivador.

Para Loris, en palabras de Burshan (2007), citado por Olga Correa y Carmen Estrella (2011)

El niño es un ser extraordinario, complejo e individual que existe a través de sus relaciones con los otros y siempre dentro de un contexto particular. Desde el comienzo de su vida el niño surge como co-constructor, de conocimiento, cultura y de su propia identidad.

A pesar de que el colegio está basado en esta metodología, que pone como protagonista la voz del niño; y que su herramienta de trabajo son las UPAS (Unidad Pedagógica de Aprendizaje Autónomo y Solidario), y estas, a su vez, están diseñadas bajo los lineamientos del DUA, notamos una resistencia por parte del colegio para implementar el decreto 1421, por un temor existente a rotular sus aprendices. Así que decidimos comenzar este trabajo, con el objetivo de implementar, de manera conjunta con directivos, tutores y aprendices del colegio, una ruta que garantice el cumplimiento del decreto y, al mismo tiempo, el enfoque de Educación inclusiva en el marco de una educación para todos.

Teniendo en cuenta lo planteado y expresado anteriormente, se propone la siguiente

Pregunta de investigación

¿Cómo implementar el enfoque de educación inclusiva en el colegio Reggio Emilia basados en la Ley Estatutaria 1618, el Decreto 1421 y los Lineamientos de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional?

Objetivos.

Objetivo general.

Gestionar de manera participativa el enfoque de Educación Inclusiva en el colegio Reggio Emilia buscando transformar prácticas institucionales pensadas en una educación en la cual se involucren estudiantes con discapacidad.

Objetivos específicos.

- Identificar los procesos de educación inclusiva llevados a cabo en el colegio Reggio Emilia.
- Implementar participativamente una ruta para garantizar el enfoque de educación inclusiva dentro de la institución educativa.
- Analizar los procesos de educación inclusiva implementados en el colegio Reggio Emilia para garantizar la educación integral de los estudiantes con discapacidad.

Contexto.

El Colegio Reggio Emilia, está ubicado comenzando la vereda de Pan de Azúcar en Sabaneta, Antioquia, cerca al colegio Londres; en los alrededores del colegio hay mucha actividad económica, ya que están ubicadas varias bodegas de diferentes empresas, como Levapan, también una de publicidad, la fábrica de Speed Max, entre otras. Se encuentra en un sector de estrato socioeconómico 4; es un colegio privado, con una sola jornada diurna, hay niveles desde preescolar hasta once, los cuales son nombrados ciclos (desde ciclo infantil hasta ciclo 6), En el año 2021 se inauguró una sede ubicada en Envigado, sector la Loma del Escobero, además, se está abriendo una nueva sede en la ciudad de Manizales.

En el colegio se encuentran matriculados actualmente aproximadamente 350 aprendices (esta población crece cada día) y trabajan 24 tutores, los cuales se encuentran divididos entre las sedes de Envigado y Sabaneta.

El proyecto educativo que brinda el colegio se basa en el trabajo por proyectos, los encuentros inter- etapas, el trabajo cooperativo, el valor de lo cotidiano, el error como herramienta de aprendizaje, el diálogo respetuoso entre las personas y las artes como punto de confluencia entre los saberes y los seres humanos. Además, reconoce cuatro pilares que soportan la propuesta educativa: el individuo, la sociedad, lo ecológico y lo trascendente, para una formación integral de los aprendices de la institución.

Las familias que componen la comunidad educativa son, en su mayoría, familias nucleares y se encuentran entre los estratos 4 y 6. Son familias muy comprometidas con el proceso formativo de los niños y niñas, y aunque ambos padres trabajen siempre tratan de poner prioridad a los temas escolares. Esto conversa con la significancia que

le da el colegio a la familia, situándola en un punto muy importante dentro del proceso educativo y la formación humana de los aprendices.

En cuanto al horario académico del día se inicia con la realización de una asamblea de 8:00 a 8:30 am los lunes y viernes a nivel general, y de martes a jueves se hace en cada ciclo, en las asambleas generalmente se habla de la rutina del día y de pautas de comportamiento, se realizan diferentes actividades para activar la mente y los sentidos y prepararnos/disponernos para la construcción del aprendizaje; y se habla sobre el valor de la semana; esta asamblea es guiada por cada tutor del ciclo. Al final de la jornada también hacen una asamblea de 3:00 a 3:30 pm, en la cual se habla sobre lo que pasó en el día y los aprendizajes construidos.

La metodología del colegio busca potenciar la investigación, creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo y, sobre todo, la autonomía. Aquí no hay repeticiones de grado y, como parte de esto, la metodología de trabajo es encabezada por las UPAS (Unidades Pedagógicas de Aprendizaje autónomo Solidario) esta herramienta de trabajo permite que el aprendizaje sea más reflexivo y menos memorístico, los aprendices deben sustentar los puntos realizados en cada una de las UPAS al tutor correspondiente; el colegio se divide por mundos (mundo números, mundo letras, mundo pensamiento, mundo artes, mundo ciencias y hombre en el mundo), los cuales son dirigidos por un tutor diferente y dan cuenta de los puntos en la UPAS, es decir, el punto de ciencias se le sustenta al tutor de mundo ciencias, el punto de artes se le sustenta a la tutora de artes, y así con cada punto respectivamente.

Su método evaluativo es completamente cualitativo, resaltando las cualidades y destrezas de cada aprendiz, por lo cual se dan diferentes opciones para sustentar las

UPAS, puede ser mediante video, mediante un escrito, mediante una obra de arte, siempre y cuando responda a lo que su tutor le pide.

En ciclo infantil, la tutora tiene potestad para decidir el trabajo de UPAS, no se realizan todas ni tampoco todos los puntos. En ciclo uno se maneja un ritmo un poco más lento, a diferencia de los ciclos 2 en adelante, la realización de éstas es muy autónoma en cada aprendiz; la tutora explica de qué manera llevar a cabo el punto de la UPAS, luego cada aprendiz se dispone a hacerla, los tutores están al tanto, por si los aprendices necesitan ayuda en algo, o en algunas ocasiones se realizan de forma articulada con todos los aprendices mediante la guía de su tutor (a). La asignación del tiempo de trabajo de UPAS es de dos horas al día, y para los ciclos infantil y uno es de una hora, en el resto del horario escolar se opta por realizar otras actividades que abarcan las áreas de lecto-escritura, lógico-matemáticas, artes, deportes e inglés.

Estas UPAS, están diseñadas bajo el Diseño Universal del Aprendizaje, al ser una herramienta que se adapta a las necesidades y talentos de cada aprendiz; esto quiere decir que es una herramienta de carácter inclusivo. A pesar de esto, se ve la necesidad de un enfoque inclusivo desde la ley estatutaria 1618, para cumplir a cabalidad con todo lo que ella nos plantea y que resulta ser obligatorio para todos los colegios. Al notar una clara ausencia del cumplimiento de esta ley, se tomó la decisión de realizar este trabajo investigativo y de implementar rutas de apoyo para garantizar el cumplimiento de lo que exige el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la educación inclusiva.

Antecedentes.

Para la realización de este trabajo de investigación se realizó una indagación y consulta a diferentes trabajos e investigaciones, locales, nacionales e internacionales, todas estas relacionadas con la Educación Inclusiva y las estrategias utilizadas en aula para garantizar los procesos de educación inclusiva.

Al realizar un rastreo se encontraron diferentes documentos con diferentes posturas sobre la Educación inclusiva en los cuales se citaban distintos autores y se hacían recorridos históricos a partir del concepto.

Sobre este tema se abordarán, para este trabajo, trece textos e investigaciones, de los cuales cuatro son locales, publicados en los años 2014, 2016, 2020 y 2021; tres de ellos son nacionales, realizados en los años 2013, 2020 y uno sin fecha de publicación; y seis internacionales realizados en el 2011, 2013, 2015, 2017 y dos del 2018. Se abordarán, primeramente, aquellos locales, luego los nacionales y, por último, las investigaciones internacionales.

Antecedentes locales.

Para iniciar, tomaremos un texto llamado “La inclusión educativa: una aproximación al trabajo de cinco maestras de la ciudad de Medellín.” (2014) Escrito por Juan Pablo Suárez Vallejo. Esta investigación nos muestra, a partir de la experiencia de cinco maestras, diferentes estrategias para garantizar los procesos de Educación inclusiva en las aulas, las cuales son analizadas partiendo de tres diferentes generaciones de prácticas de inclusión que nos plantea el documento; la primera generación hace referencia al rompimiento de la división de escuelas para estudiantes “normales” y para

estudiantes con discapacidad, pero sin garantizar procesos adecuados de inclusión; la segunda generación se desarrollan programas de apoyo para los estudiantes con discapacidad, pero no los liberaban de etiquetas; la tercera generación hace referencia a un currículo universal y flexible, no se plantean actividades de apoyo, sino que se proponen unas en las que todos los estudiantes puedan participar.

Otra investigación que se tuvo en cuenta para la realización de este trabajo fue “Escuela inclusiva y subjetividad, categorías para el desarrollo del talento en niños y niñas” (2016) Realizada por Maribel Molina Correa, Diana Suárez López, Jorge Eliécer Villarreal, Alberto Ibarra Mares y Carlos Calvo Muñoz. Este trabajo aborda el currículo y la escuela como aquellos que deben favorecer y potenciar los talentos individuales de cada estudiante, adaptándose al contexto de cada uno desde una mirada integradora y resaltando el potencial humano de todos los participantes de la investigación.

También abordaremos un trabajo llamado “Sistematización de la experiencia como docente de apoyo en el Colegio Canadiense del Municipio de la Estrella.” (2020) Realizado por Yamile Carvajal y Carolina Serna. Este antecedente local nos habla de cómo las prácticas educativas han venido cambiando y mejorando en torno a la Educación inclusiva, y de la manera en que se ha logrado, e incorporado una educación para todos. Ellas narran su experiencia como docentes de apoyo, los retos y dificultades que atravesaron en este proceso y los aprendizajes obtenidos durante el mismo; y nos plantean la idea de que la escuela, como agente educativo, debe replantear sus prácticas y metodologías para poder acoger a toda la población atendiendo la diversidad. En este orden de ideas, el ministerio de educación nacional

ha establecido diferentes leyes en las que se deben reconocer los derechos de las personas con discapacidad, por ende, se les debe brindar una educación de calidad.

Otro de nuestros antecedentes, es uno titulado “Somos diferentes”: Un proyecto de intervención sobre inclusión de necesidades educativas especiales” (2021). Escrito por María Alejandra Roldán, esta investigación busca mostrarnos, a través de la narrativa de la experiencia de su autora, la importancia de trabajar desde las aulas de clase el tema de inclusión, a partir de temas como la convivencia, el autoconocimiento, la empatía, y la diversidad por medio de talleres. A su vez, nos aporta más conocimiento sobre cómo abordar y llevar este tema al salón de clase, atravesando, así, no sólo la escuela como tal, si no llegando a los principales implicados en el proceso: los estudiantes. Este trabajo se busca generar conciencia en los estudiantes en torno a un tema que ha generado un gran impacto en las instituciones educativas, la educación inclusiva; esto con el fin de generar una mejor convivencia dentro de las aulas de la clase, corrigiendo, las principales causas que impiden un buen desarrollo en la convivencia de los estudiantes en las aulas, con el fin de contribuir a una transformación y mejoría de la educación inclusiva.

Como lo podemos evidenciar en los trabajos mencionados anteriormente, podemos concluir que la educación inclusiva es un tema que ha tomado mucha fuerza y transcendencia, y ha evolucionado en la manera en cómo se implementa y se lleva a cabo en las instituciones, las aulas y entre otros ambientes educativos. Esto representa un gran reto para las instituciones educativas, pero, sobre todo, para los maestros, pues deben flexibilizar sus prácticas para garantizar una educación de calidad para

todos, sin segregar a ningún estudiante, por el contrario, potenciando las destrezas y habilidades que cada uno posee desde su individualidad.

Antecedentes nacionales.

Para abordar las investigaciones de tipo nacional, comenzaremos con una llamada “Reflexiones sobre las comprensiones de la discapacidad y la sociedad desde una experiencia en el aula” (2013). Realizado por María Teresa Buitrago y Wilson Lara. Este trabajo sale como resultado de una cátedra dictada en la Pontificia Universidad Javeriana sobre la discapacidad vista desde una reflexión como un hecho social relacional; nos muestra la voz de diferentes estudiantes luego de la investigación sobre los conceptos de discapacidad y sociedad. Y nos explica cómo el modo de nombrar y entender la sociedad se relaciona con la manera en que se construye la discapacidad socialmente; abordando el tema desde lo “normal” y lo “anormal” según lo que ha establecido la misma sociedad como paradigma.

Abordaremos, igualmente, un texto llamado “Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017” Publicada en el año 2020 por Alexandra Díaz Piñeres, Carolina Bravo Rueda y Gloria Esperanza Sierra Delgado. Aquí se analizan los diferentes retos, al igual que oportunidades, que vive un colegio para garantizar la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad y para implementar la normativa a partir del decreto 1421.

Para finalizar con las investigaciones nacionales, tenemos “Educación Inclusiva Garantía del Derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C.” (sf). La intención de este trabajo es hablarnos sobre la importancia de la Educación inclusiva, así como los

retos que surgen al implementarlo, esto tomando como referente el artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En el artículo mencionado, “se materializa la obligación de garantizar un Sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre...” (sf, anónimo). Según esto, la importancia de brindar una educación de calidad a las personas con discapacidad, en todos los niveles educativos, es representar el cambio en torno al derecho a la educación.

Analizando estas investigaciones de carácter nacional, nos encontramos con que en Colombia cada vez se le da más fuerza a la implementación de la Educación inclusiva, avanzando hacia una educación de calidad para las personas con discapacidad. Aunque, el implementar y garantizar una educación inclusiva de calidad, conlleva muchos retos, los cuales las instituciones educativas deben afrontar siempre argumentadas en la normativa.

Antecedentes internacionales.

Ahora abordaremos los textos internacionales consultados. La primera investigación de carácter internacional que se consultó fue “La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente” (2011). Escrito por Gerardo Echeita Sarrionandía y Mel Ainscow. Esta investigación nos muestra una perspectiva de la Educación inclusiva en cuanto a la calidad de la educación en general; nos habla de la manera en cómo los diferentes países se enfrentan al reto de la educación, en los países económicamente pobres un porcentaje

de niños no tienen acceso a la educación, considerando esto como una desigualdad; y en países más desarrollados económicamente se evidencia una alza en la deserción escolar por considerar que los temas vistos en los colegios no tienen relevancia ni importancia y aquellos se culminan su proceso educativo, lo hacen sin tener aptitudes significativas. El texto también nos muestra como el término de educación inclusiva en algunos países se piensa como una educación para personas con discapacidad, sin embargo, este término es visto y utilizado de una manera amplia en la que se acoge a toda diversidad entre los estudiantes. Además, nos plantea la Educación inclusiva como un derecho fundamental y cita a la UNESCO (2005) rescatando una definición de la educación inclusiva.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir

para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

Otro texto consultado fue “Terminología internacional sobre la educación inclusiva” (2013), realizado por Ismael García, Silvia Romero, Claudia Aguilar, Karla Lomeli y Diana Rodríguez. Este texto nos expresa la importancia de definir qué es la Educación inclusiva, puesto que, aunque muchos países la han tomado como prioridad dentro de sus sistemas educativos, no hay una claridad en cuanto a los significados de sus conceptos centrales como discapacidad, educación inclusiva, necesidades educativas especiales y barreras para el aprendizaje y participación. El conocer el significado de estos conceptos mejorará la comunicación y ayudará a la comprensión y ejecución de las prácticas educativas, ahí está su importancia.

Otro trabajo consultado fue “Discapacidad. Especial referencia a la educación” (2015) Escrito por María García Añón. Este trabajo nos habla sobre las barreras que se encuentran en la sociedad para las personas con discapacidad, nos muestran diferentes formas de discriminación y segregación. A su vez, nos definen leyes que amparan los derechos de esta población y realizan una comparación entre estas y lo que pasa realmente en la cotidianidad.

Ahora abordaremos una investigación titulada “Revisión de instrumentos sobre la atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad” (2017) Realizada por

Cecilia María Azorín Abellán, Pilar Arnaiz Sánchez, Javier Jerónimo Maquilón Sánchez. Este trabajo nos muestra, desde la literatura, diferentes instrumentos y estrategias para llevar a cabo y garantizar procesos de educación inclusiva y atención a la diversidad; así mismo, se realiza un análisis crítico de estos.

Seguiremos con un texto llamado “Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil” (2018), escrito por Tamara Polo Sánchez y Marta Aparicio Puerta. Esta investigación busca mostrarnos la experiencia y opinión de diferentes docentes frente a la Educación inclusiva, partiendo de la premisa de que el cambio hacia una educación inclusiva de calidad empieza por los maestros, y si estos realmente están capacitados para atender esta población. También nos plantea la importancia de la Educación inclusiva para las personas con discapacidad, puesto que ayuda a mejorar en todos los ámbitos académicos y emocionales, cuando una estudiante con discapacidad es integrada en el aula regular, no se siente diferente a los demás, y ayuda a concientizar a los demás compañeros generando una aceptación influyendo así de forma favorable para todos los estudiantes. Pero, para que esto realmente sea un proceso efectivo, se debe comenzar por un cambio de paradigma en la actitud de los docentes implicados en los procesos educativos de inclusión.

Para finalizar, tenemos un trabajo titulado “Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica” (2018) Escrito por María del Rocío Deliyore Vega. En este se habla sobre la constante transformación en la educación especial debido al surgimiento del nuevo paradigma de educación inclusiva

y los retos que aún prevalecen para garantizar su total cumplimiento y defender los derechos de todas las personas con discapacidad.

Al analizar estos textos, nos encontramos con la importancia de definir conceptos relacionados con la Educación inclusiva, para comprender realmente lo que significa y lo que conlleva su aplicación en el marco de una educación para todos. También encontramos la evolución de este enfoque, de cómo se ha ido adaptando, pero también los retos que aún permanecen en la sociedad, la escuela y los maestros como tal. Aunque, vale la pena resaltar, que el paradigma frente a la discapacidad ha cambiado y han surgido leyes que amparan los derechos de estas personas, y, a partir de estas leyes, tomando la Educación inclusiva como un derecho fundamental, se han transformado las instituciones y las prácticas educativas, encontrando cada vez maestros más abiertos a la diversidad y dispuestos a generar acciones que garanticen una educación de calidad para todos.

Referentes teóricos.

Para la realización de este trabajo es importante abordar diferentes categorías de investigación, una de ellas es la educación inclusiva.

La educación inclusiva es definida por el Ministerio de Educación Nacional como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente la diversidad de características, intereses, posibilidades expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Según esto la educación inclusiva es aquella que permite la educación para todos, incluidos allí los estudiantes con discapacidad, de tal manera que estén en igualdad de condiciones en procesos de enseñanza-aprendizaje, de participación, así como también de interacción; esto conlleva a una flexibilización del currículo. Es decir, se debe tener en cuenta las necesidades de cada estudiante para generar contenidos que conlleven a garantizar una educación de calidad para todos, teniendo en cuenta sus particularidades, sus ritmos y estilos de aprendizaje para así favorecer la adquisición no solo de conocimientos teóricos sino también de habilidades para la vida. Aquí entra a jugar un papel muy importante lo que se nombra como: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En el decreto 1421 de 2017 se define el DUA en el contexto

educativo como “los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad”. Esto supone un gran reto para los docentes, ya que deben pensar en las características, particularidades, intereses de todos sus estudiantes y flexibilizar el currículo y sus prácticas para que respondan a las necesidades del contexto, y los aprendizajes a desarrollar en sus clases partiendo de competencias y no de contenidos; esto va desde el diseño de diferentes materiales, hasta la adecuación de diferentes contextos.

Para Rose y Meyer (Citados por Pastor, A. s.f), los DUA se componen de tres principios fundamentales:

Principio 1: Proporcionar múltiples medios de representación.

Este principio tiene por objeto el qué del aprendizaje, centrándose en las formas de percepción y comprensión del aprendizaje que se le presenta a los estudiantes. La finalidad es que todos los estudiantes tengan acceso a la información y para esto el docente debe buscar la forma de cómo hacerla llegar a todos desde sus individualidades (Pastor, A. s.f).

Principio 2: Proporcionar múltiples medios de acción y expresión.

Este principio se refiere al Cómo ocurre el aprendizaje, es decir, la forma en la que se interactúa con el aprendizaje y se expresa lo aprendido (Pastor, A. s.f).

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación.

Este principio hace referencia al porqué del aprendizaje, y aquí entra a jugar un papel muy importante el ámbito afectivo puesto que, para la adquisición del aprendizaje resulta fundamental la motivación; y esta última puede variar en cada uno de acuerdo

con su cultura, interés y experiencias personales, incluso el funcionamiento neurológico de cada persona (Pastor, A. s.f).

Ahora pasaremos a hablar de Ajustes Razonables, estos son definidos por el Ministerio de Educación en el Plan Individual de Ajustes Razonables (2017), como las acciones, estrategias, apoyos y modificaciones que pueden ser materiales e inmateriales y que se basan en las necesidades de cada estudiante para garantizar la autonomía de estos en los entornos escolares y a su vez su desarrollo, aprendizaje y participación. Estos ajustes son razonables cuando resultan pertinentes satisfacen las necesidades y eliminan la exclusión.

Teniendo en cuenta esto, cabe resaltar que entre DUA y PIAR debe existir un equilibrio, ambos deben ir de la mano y complementarse. No puede existir uno sin el otro, aunque sí es válido aclarar que, si el DUA funciona, se necesitarán menos ajustes razones.

El rol docente, una categoría que será abordada en este trabajo de investigación, hace referencia a la importancia del maestro dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, puesto que es este quien media entre los estudiantes y las competencias y aprendizajes que estos deben adquirir. Dentro de una pedagogía constructivista es quien guía los procesos de aprendizajes, mejorando constantemente su praxis mediante la autorreflexión para así generar estrategias que se adapten a sus estudiantes y sus contextos haciendo para ellos divertido y ameno su proceso de enseñanza.

Para Freire (2009), el maestro tiene como función la enseñanza y la formación, lo que se traduce en una educación humanista, donde el conocimiento más allá de ser una transferencia es una experiencia educativa en la que los estudiantes sean los protagonistas y el docente sea un facilitador y guía, donde este también toma un papel de aprendiz, y se vuelve un proceso en el cual, las dos partes son maestros y aprendices, pues el docente aprende que sus estudiantes tienen cosas por enseñarle a él y se convierte en una construcción de conocimiento conjunto.

Este autor también señala la responsabilidad que tiene el docente, puesto que es un rol que debe ser tomado con seriedad, preparación científica, física y emocional; todo esto debido a que es él quien guía los procesos de adquisición y construcción del aprendizaje en sus estudiantes y, en ese orden de ideas, en él mismo. El docente debe ser asertivo, curioso, creativo, observador; pero también estudioso, investigador, lector, reflexivo sobre sus propias prácticas y ser ejemplo para que sus estudiantes también lo sean

En esta misma línea, para Díaz Barriga (citado por Mansilla, 2014), el docente es un mediador y facilitador de experiencias que propicia aprendizajes para la vida, a la vez que reflexiona y propone mejoras en su práctica pedagógica para potenciar en sus estudiantes la autonomía, la responsabilidad y el auto control. Un verdadero maestro está siempre en pro de mejorar sus prácticas, de ampliar sus conocimientos para ofrecerle a sus estudiantes espacios de aprendizaje que ellos puedan explotar al máximo, y que, a su vez, puedan adquirir habilidades para la vida que le permitan poner en función de ellos y de la sociedad sus conocimientos.

Para abordar el rol docente también citaremos a Vigotsky (citado por Calle, Guamán, Zhagui, Irvin, 2014), quien toma el papel del docente como un papel activo y, a la vez, facilitador en función de permite a sus estudiantes el desarrollo de sus estructuras mentales de forma natural a través de descubrimientos, construcción de significados, entre otras. En este orden de ideas, el docente es un mediador, que propone actividades para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando los intereses de los estudiantes, y también las necesidades de cada uno de ellos.

Dentro del enfoque de Educación Inclusiva es primordial el papel que cumple el docente, puesto que es este quien vela por el cumplimiento del derecho a la educación de calidad para todos sus estudiantes, esto implica reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas para flexibilizarlas y permitir lo mencionado anteriormente.

El docente debe garantizar la participación, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad, los cuales requieren de ajustes razonables y acciones afirmativas, diseñando estrategias que estén acordes al estilo de aprendizaje de cada estudiante, y debe brindar motivación, tranquilidad y seguridad para facilitar este proceso en los niños y niñas.

En la categoría de personas o estudiantes con discapacidad tomaremos dos referentes:

Según la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación

plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (s.f).

El papel de las instituciones educativas y el de la sociedad es el de romper con estas barreras, para favorecer en estas personas y en estos estudiantes una autonomía que les permita desarrollarse de una manera plena en el ámbito escolar y en su diario vivir.

En el decreto 1421 de 2017 se definen los estudiantes con discapacidad como:

persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

En este orden de ideas, en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT), encontramos las siguientes categorías de discapacidad: física, auditiva, visual, Sordoceguera, discapacidad intelectual, Discapacidad psicosocial, Trastorno del espectro autista (TEA), y discapacidad múltiple. Como docentes y profesionales de la educación estamos dispuestos a encontrarnos estudiantes con algunas de estas discapacidades en algún momento en nuestras aulas, y debemos estar preparados y capacitados para ser facilitadores y guías en el aprendizaje de estos niñas y niñas apostando siempre por una educación para todos.

Marco legal.

En este trabajo de investigación se tomarán los siguientes referentes legales:

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006:

Esta convención nace de la necesidad de reconocer en las personas con discapacidad su derecho a la inclusión y otros tantos de los cuales eran vulnerados con regularidad.

Tiene como propósito principal promover, proteger y asegurar “el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Pretende velar por el derecho a la no discriminación, la participación, por el respeto a la diferencia y aceptación, igualdad de oportunidades, la toma de conciencia, a sensibilizar a las personas.

- Ley estatutaria 16-18 de 2013:

Es una ley estatutaria, quiere decir que tiene prioridad sobre muchas otras, está en igual rango que la Constitución Política de Colombia, en esta se establecen las disposiciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad mediante medidas de inclusión, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, esta ley busca asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas.

En el artículo 7 nos habla sobre las estrategias de prevención y protección que se debe tener con los niños y niñas con discapacidad, de la igualdad de condiciones que

deben tener referente a los demás niños y de la idea de una flexibilización de currículo para garantizar lo anterior. Y en su artículo 8 habla sobre el acompañamiento que se debe dar a las familias y a las entidades encargadas de la formación de niños y niñas con discapacidad, brindando estrategias de apoyo para la adecuada atención de estos.

- Decreto 1421 de 2017:

En este decreto se habla sobre la importancia de la educación inclusiva, y no sólo para aquellas personas con alguna discapacidad, también, para aquellas que posean capacidades excepcionales.

En este decreto se hace referencia al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual consiste en una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción”.

En concordancia a esto, este decreto cita a la corte institucional el cual nos dice que el objetivo ahora es que la enseñanza se adapte a los estudiantes, y no los estudiantes a la enseñanza; en este sentido las prácticas pedagógicas deben ser modificadas y adaptadas a las necesidades de cada estudiante, garantizando en cada uno de estos el aprendizaje. Respetando, a su vez, los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

- Lineamientos curriculares preescolar:

El objetivo de estos lineamientos es apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas definidas por la ley general de educación en su artículo 23. Estas pretenden propiciar la creatividad, el trabajo solidario, el incremento de la autonomía, y fomentan la innovación, la investigación y la mejor formación de los colombianos.

Desde los lineamientos curriculares para preescolar se prioriza y se centran en las dimensiones del desarrollo humano (ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y espiritual) de forma integrada. Con esto se busca tomar a los niños y niñas como sujetos de derechos protagonistas de sus procesos de formación.

- Lineamientos técnicos, administrativos, pedagógicos para la educación inclusiva:

Los cuales nos presentan una ruta metodológica para acercar a todas las instituciones a lograr implementar una educación inclusiva y de calidad reconociendo los derechos de las personas con discapacidad a la vez que se favorecen y potencian sus fortalezas y habilidades, brindando una educación para todos.

Diseño metodológico.

Enfoque Cualitativo.

Este trabajo investigativo es de tipo cualitativo al estar directamente implicados estudiantes, maestros y padres de familia.

La investigación cualitativa, según Sampieri (2018) en su libro Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, es aquella que estudia los fenómenos de manera sistemática, y se comienza examinando el fenómeno en sí y revisando los estudios previos para generar una teoría. Este enfoque es el ideal para comprender fenómenos sociales desde las perspectivas de las personas directamente implicadas.

Y para (Mesías, s.f), este enfoque de investigación va más allá de cuantificar la realidad humana, teniendo en cuenta y dando una importancia significativa al contexto, a los actos humanos, a los valores, ideas y sentimientos; es descriptiva, y trata ante todo de identificar la naturaleza profunda de las realidades.

Es decir, este enfoque estudia fenómenos sociales que no pueden ser cuantificables o definidos numéricamente al implicar directamente como objeto de estudio seres humanos.

Esta investigación es cualitativa ya que se pretende identificar y describir procesos de tipo personal y social que se dan en la implementación del enfoque de Educación Inclusiva.

Método: Investigación Acción Educativa.

La Investigación Acción (IA), impulsada por el sociólogo Kurt Lewin (citado por Restrepo Gómez, Bernardo, sf) es definida como aquella

emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investiga, quien investiga y el proceso de investigación.

Así mismo, Stephen Kemmis (citado por Restrepo Gómez, Bernardo, sf) define la IA como una “actividad colectiva que propende la transformación de procesos educativos asociados a procesos sociales y en definitiva por el mejoramiento social”

Según lo planteado por estos autores, podemos entender la Investigación Acción como aquella que busca reflexionar sobre una problemática en pro de un bienestar social y colectivo que favorezca a todos los implicados.

La Investigación Acción, como muchos otros métodos, tuvo variaciones y diferentes aplicaciones, una de ellas es la Investigación Acción Educativa (IAE), la cual está asociada a la indagación y a la investigación y transformación de procesos educativos en general o de modo particular, es decir, puede enfocarse en transformar instituciones o la práctica pedagógica de un maestro de forma particular.

El papel del maestro en la IAE es un papel de aprendiz activo, puesto que está en constante reflexión y transformación, es decir, en constante aprendizaje. Y su foco de

estudio generalmente se basa en problemas cotidianos observados y percibidos por el mismo maestro.

Cabe resaltar que, en este método, el protagonista no es únicamente el investigador o maestro, sino que participa y tiene relevancia toda la comunidad implicada dentro de la investigación.

Por este motivo, esta investigación es de tipo IAE, ya que participa todo el personal implicado: Tutores, directivos, padres de familia, aprendices, practicantes. Teniendo cada uno un papel primordial y protagonista dentro del trabajo realizado.

Técnicas e instrumentos para recolección de la información.

Tabla 1: Técnicas e instrumentos.

Objetivo Especifico	Categoría Analítica	Técnica	Instrumento
Identificar los procesos de educación inclusiva llevados a cabo en el colegio Reggio Emilia.	Educación inclusiva Aprendices con discapacidad	Observación participante: En esta técnica el investigador "se involucra directamente con la actividad objeto de la observación, lo que puede variar desde una integración total al grupo o ser parte de este durante un periodo" (Monje, 2011).	Diario de campo: Este instrumento es utilizado con el fin de que el investigador lleve un proceso escrito y detallado de sus observaciones, se recomienda realizar este instrumento de la forma más inmediata posible para luego no olvidar detalles importantes.
Establecer participativamente una ruta para garantizar el enfoque de educación inclusiva dentro de la institución educativa.	Educación inclusiva Aprendices con discapacidad	Entrevista: Esta técnica se basa en la recolección de información por medio de una conversación en la cual se realizan preguntas y se indaga al entrevistado sobre cuestiones ya formuladas con anterioridad por el investigador (Ruiz, F. s.f.). La entrevista que se realizará en esta investigación será semi-estructurada, la cual comienza con una pregunta guía donde las demás se pueden adaptar a las respuestas dadas por la persona entrevistada. Observación participante.	Guion de entrevista: es un dispositivo o instrumento de registro fundamental para plasmar detalles específicos y concretos de la entrevista realizada. Este guion es estructurado de acuerdo con el tipo de entrevista empleada en el estudio investigativo.
Describir los procesos de educación inclusiva implementados en el colegio Reggio Emilia para garantizar la educación integral de los estudiantes con discapacidad.	Educación inclusiva Rol docente Aprendices con discapacidad	Observación participante. En esta técnica el investigador "se involucra directamente con la actividad objeto de la observación, lo que puede variar desde una integración total al grupo o ser parte de este durante un periodo" (Monje, 2011). Triangulación de información. Según (Mucchielli, citado por Loayza, 2006), la Triangulación es una estrategia de investigación a lo largo de la cual el investigador superpone y combina diversas técnicas de recogida de datos con el fin de compensar el sesgo inherente a cada una de ellas.	Encuesta: El cuestionario es un instrumento, una herramienta para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación... especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas (Martínez, 2002).

Experiencia de práctica: una mirada hacia la educación inclusiva.

Antes:

Nuestra práctica pedagógica investigativa comenzó en el primer semestre del año 2020, en dos instituciones educativas diferentes. Sara en el colegio La Salle de Envigado, y Estefanía, por su parte, en el colegio Reggio Emilia, institución en la que se terminó realizando el trabajo.

Inicialmente, a ambas nos llamó la atención dos chicos que se encontraban en los grupos que estábamos acompañando, ambos con un diagnóstico de autismo, y así comenzó nuestro interés por el tema de la Educación Inclusiva. Comenzamos un trabajo, primeramente, de observación referente a la dinámica que se daba en las clases enfocando nuestra mirada en estos estudiantes.

A mediados del mes de marzo, del año en mención, llegó la contingencia a causa de la pandemia y, en este orden de ideas, el aislamiento y cuarentena; esto implicó un gran reto, puesto que mientras Estefanía entró a acompañar las clases en modalidad virtual con un inconveniente, estando en virtualidad el niño con diagnóstico al que le estaba realizando acompañamiento salió del colegio; por otro lado, Sara se quedó, eventualmente, sin centro de práctica.

Para el Segundo semestre del año, Sara entró al colegio Reggio Emilia; dado el cambio de centro de práctica y la salida del estudiante mencionado anteriormente, decidimos poner la mirada en otro tema o problemática, pero con la intención de continuar la investigación por el tema de Educación Inclusiva.

Observando y consultando sobre la metodología del colegio, pudimos concluir que su herramienta principal de trabajo (UPAS), se encuentra diseñada bajo el DUA,

permitiendo un adecuado Desarrollo en los aprendices, respetando estilos y ritmos de aprendizaje y potenciando talentos. Sin embargo, notamos una clara ausencia del cumplimiento e implementación del decreto 1421, y al conversar con los directivos, concluimos que existía cierta Resistencia a la caracterización de estudiantes por miedo a rotular, un paradigma que significó un reto muy grande para nosotras, pues explicar que no se caracteriza para rotular sino para crear acciones afirmativas en pro de los aprendices, y que la ley así lo exigía, fue algo de mucho trabajo constante.

Luego de estas conversaciones con directivos y tutores, tomamos la decisión de enfocar nuestro trabajo investigativo en la implementación del enfoque de educación inclusiva basándonos en el decreto 1421, la ley estatutaria 1618 y los lineamientos de educación inclusiva del MEN.

A continuación, analizaremos el primer objetivo del trabajo, utilizando como herramienta una matriz de triangulación donde se comparará lo dicho por los lineamientos de educación inclusiva, lo dicho por el decreto 1421 y lo descrito en los diarios de campo.

Tabla 2: Matriz de triangulación 1.

MATRIZ DE TRIANGULACIÓN			
Objetivo	Funciones del docente de apoyo según los lineamientos de Educación inclusiva	Qué se espera de la Educación inclusiva según el decreto 1421	Diarios de campo: Observación participante.
Identificar los procesos de educación inclusiva llevados a cabo en el colegio Reggio Emilia.	Según los Lineamientos técnicos, administrativos, pedagógicos para la educación inclusiva del MEN, un docente de apoyo debe cumplir diferentes roles dentro de la institución educativa de la que hace parte, entre esos roles se encuentra la realización de los procesos de caracterización de la población, esto se refiere a	El decreto 1421 nos plantea diferentes aspectos referentes a la educación inclusiva que se espera se den en todas las instituciones públicas y privadas del país, estos aspectos son los siguientes: Garantizar un aprendizaje sin segregación, procurando acciones que aseguren el ejercicio efectivo del derecho a la educación para todos en cada nivel de formación, esto	“Es un colegio cuya metodología, basada en Reggio Emilia, se puede decir que se enmarca en una educación para todos, pero ¿realmente en la práctica se da este proceso?” (Diario de campo,

	<p>una descripción cualitativa donde se especifican destrezas, habilidades, limitaciones y necesidades de los estudiantes, con el fin de conocer su historia de vida a modo general y a modo particular, es decir, en cada asignatura, lo que facilitará la realización del siguiente punto; esto implica tener un contacto directo con su familia, acudientes y/o cuidadores y con todos los docentes que hagan parte del proceso educativo del estudiante. El docente de apoyo debe identificar las habilidades intelectuales del estudiante, sus talentos y preferencias; así como también identificar sus sentimientos, su autoestima y cómo afronta las situaciones difíciles, su comunicación y relación con los otros para mediar en la comunicación con sus compañeros y con los demás docentes, debe identificar su nivel de autonomía e independencia. Otro punto importante, es el de guiar el diseño e implementación de los ajustes razonables necesarios para potenciar los aprendizajes de los estudiantes, respetando sus estilos y ritmos. Es muy importante señalar la relación y coordinación que debe existir entre familia, docente de apoyo y otros profesionales externos en pro al beneficio de los estudiantes.</p>	<p>realizando debidas adaptaciones curriculares que favorezcan la autonomía, generando acciones afirmativas y ajustes razonables, todo esto enmarcado en los principios de calidad, diversidad, permanencia, participación, equidad e interculturalidad, Adaptando, así, la educación a los estudiantes, y no viceversa, y garantizando su desarrollo integral y participación sin discriminación, exclusión o segregación de ningún tipo con pares de su misma edad. La Educación inclusiva debe ser un proceso constante de reconocimiento de características, intereses, posibilidades, talentos, pero también imitaciones, para realizar un adecuado acompañamiento a cada estudiante. Para garantizar lo anteriormente mencionado es responsabilidad de los establecimientos educativos identificar a los estudiantes con discapacidad, realzar el debido reporte al SIMAT en el momento de la matrícula, actualizar la historia del estudiante, incorporar el enfoque de Educación inclusiva en el PEI, elaborar PIAR, garantizar la articulación del PIAR a la planeación de clase. Todo esto en pro de favorecer la permanencia y posterior egreso exitoso de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>14 de agosto del 2020) “Su herramienta principal de trabajo (UPAS) son diseñadas bajo los principios del DUA, permitiendo que los aprendices exploren y potencien sus talentos.” (Diario de campo, 14 de agosto del 2020). “El método evaluativo del colegio es completamente cualitativo, se evalúa a partir de los talentos y necesidades lo que lo hace un colegio inclusivo” (Diario de campo, 14 de agosto del 2020). “Hablando con diferentes tutores sobre los estudiantes con discapacidad, ellos nos informaron que conocen diferentes casos en sus grupos, pero que hay papás que no hablan mucho de eso porque pueden estar en un estado de negación.” (Diario de campo, 21 de agosto del 2020). “Es muy preocupante que haya 4 diagnósticos físicos y que en medio del dialogo con tutores haya más niños con un diagnóstico confirmado.” (Diario de campo, agosto 28 del 2020). “De los pocos diagnósticos que</p>
--	--	---	---

			<p>se encuentran físicos en el colegio hay algunos que llevan mucho tiempo sin actualizar, siendo aproximadamente de hace 4-5 años atrás.” (Diario de campo, 04 de septiembre del 2020).</p> <p>“Hablando con la secretaria del colegio, nos contó que actualmente no hay estudiantes con discapacidad registrados en el SIMAT, por ende, tampoco hay procesos de PIAR realizados” (Diario de campo, 11 de septiembre del 2020).</p> <p>“Hablando con uno de los directivos, este nos comenta que dentro del colegio no ven la necesidad de pedir diagnósticos a los padres, pues consideran que el colegio por su metodología y forma de trabajo ya es un colegio inclusivo” (Diario de campo, 18 de septiembre del 2020).</p> <p>“También en medio de esta conversación expresaba que el solicitar diagnósticos para llevar a cabo los debidos procesos era rotular y reconocer al estudiante por su discapacidad decían: “eso sería como decir Mirá, ahí el que tiene</p>
--	--	--	--

			autismo, o ahí viene el que tiene síndrome de dwon, pues llevaría eso marcado"" (Diario de campo, 18 de septiembre del 2020).
--	--	--	---

A partir de lo planteado en la anterior matriz, y realizando una comparación entre lo que dicen las normativas y los procesos llevados a cabo en el colegio Reggio Emilia, podemos analizar y concluir que dentro de la dinámica institucional se encontraban algunos aspectos positivos en cuanto al enfoque de educación inclusiva y era su metodología y herramientas de trabajo que permitían no invisibilizar por completo a los estudiantes con discapacidad permitiéndoles una adaptación de tareas acordes a sus necesidades y preferencias, con una evaluación cualitativa basada en sus talentos y no enfocada en sus limitaciones.

Pero, se encontraron algunos aspectos que no cumplían con lo que se propone debe ir dentro del enfoque de educación inclusiva; entre ellos la falta de diagnósticos por la existencia de un paradigma por parte de los directivos a no querer diagnosticar por no querer rotular, por ende, no se encontraban registros en el SIMAT ni contaban con la realización e implementación del PIAR. Por su parte, los tutores si bien tenían conocimientos sobre educación inclusiva y sabían si un estudiante tenía una discapacidad, no lo llevaban más allá por lo planteado por el mismo colegio y se limitaban a realizar los ajustes que consideraban necesarios en sus planeaciones acordes a la metodología.

Podemos concluir, entonces, que encontramos en el colegio una necesidad de conocer, analizar e implementar el enfoque de educación inclusiva tomando como

referente las leyes que hablan sobre este. Pues en muchos aspectos el colegio sí era un colegio de metodología inclusiva.

Durante:

Acorde a lo expuesto anteriormente, planteamos y le propusimos al colegio la siguiente ruta de trabajo:

Ruta inicial de trabajo.

Esta propuesta investigativa articulada con la práctica pedagógica realizada por las estudiantes Laura Estefanía Calle Tejada y Sara Isabel Henao Godoy, quienes se encuentran actualmente en el octavo semestre de Licenciatura en educación infantil de la Corporación Universitaria Lasallista, tiene como finalidad generar procesos de educación inclusiva en el colegio Reggio Emilia ubicado en el municipio de Sabaneta, todo esto por medio de una investigación de tipo cualitativa, con un enfoque hermenéutico, mediante de investigación acción educativa.

Todo esto basado en la ley estatutaria 1618 del 2013, en la cual se establecen las disposiciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad mediante medidas de inclusión, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, esta ley busca asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas. En el artículo 7 nos habla sobre las estrategias de prevención y protección que se debe tener con los niños y niñas con discapacidad, de la igualdad de condiciones que deben tener referente a los demás niños y de la idea de una flexibilización de currículo para garantizar lo anterior. Y en su artículo 8 habla sobre el acompañamiento que se debe dar a las familias y a las entidades encargadas de la formación de niños y niñas con discapacidad, brindando estrategias de apoyo para la adecuada atención de estos.

El decreto 1421 del 2017, que nos habla sobre la importancia de la educación inclusiva, y no sólo para aquellas personas con alguna discapacidad, también, para aquellas que posean capacidades excepcionales. En este decreto se hace referencia al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual se define como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción”.

En concordancia con esto, este decreto cita a la corte institucional el cual nos dice que el objetivo ahora es que la enseñanza se adapte a los estudiantes, y no los estudiantes a la enseñanza; en este sentido las prácticas pedagógicas deben ser modificadas y flexibilizadas a las necesidades de cada estudiante, garantizando en cada uno de estos el aprendizaje, la permanencia y egreso exitoso. Respetando, a su vez, los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Y los lineamientos curriculares de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, los cuales nos presentan una ruta metodológica para acercar a todas las instituciones a lograr implementar una educación inclusiva y de calidad reconociendo los derechos de las personas con discapacidad a la vez que se favorecen y potencian sus fortalezas y habilidades, brindando una educación para todos.

Para el cumplimiento de lo anterior se plantea la siguiente ruta de investigación:

- Caracterización de la población.

En este punto, se pretende indagar acerca de los estudiantes que cuenten con algún diagnóstico de discapacidad, y se encuentren actualmente matriculados en el colegio. Esto se realizará con el fin de tener información y conocer a fondo las dinámicas y estrategias llevadas a cabo en estos casos, además de conocer puntualmente cada caso y tener una mayor claridad de las diferentes capacidades que se encuentran en la institución.

- Reporte y/o actualización en el SIMAT.

Aquí, a partir de los datos encontrados en el punto anterior, se busca actualizar los datos ya encontrados en el Sistema Integrado de Matrícula, y en el caso de no estar registrados, se procederá a hacerlo. Esto de acuerdo con lo planteado en el Decreto 1421, se hace para llevar a cabo el debido proceso.

- Revisión de los documentos institucionales.

En este punto, se realizará un rastreo por todos los documentos institucionales, con la finalidad de identificar en estos un enfoque de educación inclusiva, además de hallar la posibilidad de flexibilización del currículo.

- Revisión de los espacios institucionales.

En este punto al igual que en el anterior, se hará un rastreo por todos los espacios institucionales, y se buscará que sean de fácil acceso para aquellas personas identificadas en el primer punto con alguna discapacidad hallada.

- Reuniones con personal de salud, familia y docentes que estén en constante contacto con los estudiantes con discapacidad.

El objetivo de este ítem es conocer a profundidad las dinámicas, tanto en el entorno familiar, escolar, y de salud de cada uno de los estudiantes con discapacidad matriculados en la institución.

- Capacitación a todo el personal del colegio.

Se buscará brindarles información acerca de lo que se considera como discapacidad y lo que no, como también las diferentes formas de nombrarlas, para introducirlos en un lenguaje inclusivo con el fin de generar para los estudiantes con discapacidad un mejor ambiente escolar.

- Capacitación a los docentes de estudiantes con discapacidad en sus ciclos.

Se buscará brindarles información más específica acerca de las discapacidades encontradas en sus aulas, para que así lleven a cabo de mejor manera la educación de estos estudiantes.

- Capacitación a familias.

Brindar a las familias, la oportunidad de adquirir conocimientos y comprensión frente a las diferentes capacidades y darles la oportunidad de un espacio de socialización entre ellas, para así encontrar un apoyo, además de compartir diferentes estrategias para trabajar con los estudiantes desde el hogar.

- Charlas a los estudiantes de los ciclos donde se encuentren estudiantes con discapacidad.

Aquí, se busca realizar charlas y diferentes dinámicas con el fin de que los estudiantes compañeros de los chicos con discapacidad, tengan un acercamiento a estas y sensibilizar sobre la comprensión y el trato, para brindarles un ambiente más ameno.

- Propuesta de DUA y ajustes razonables que se consideren necesarios.

Según el Decreto 1421, los DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) hacen referencia a los “entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para ser accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad”, en este mismo Decreto nos mencionan los ajustes razonables como aquellas “acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos, o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante...los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales.”

En conclusión, después del análisis riguroso de todos los puntos trabajados anteriormente, se buscará identificar los aspectos del DUA y de los ajustes razonables que sean necesarios aplicar a la institución y se realizará un proyecto guiado en investigación que nos encamine a la realización de estos dentro del colegio.

Siguiendo la ruta planteada.

En este orden de ideas, y siguiendo la ruta planteada y expuesta anteriormente, comenzamos realizando una jornada de formación a tutores.

Luego de indagar más acerca de la metodología del colegio, y las UPAS, diseñadas bajo el DUA, planeamos esta jornada, en la cual teníamos como intención lograr concientizar y abrir los horizontes a los tutores y directivos con respecto al tema de educación inclusiva.

Previo a la capacitación, realizamos una encuesta tipo formulario Google para tener una línea de base sobre los conocimientos previos e interacciones de los maestros en cuanto a los procesos de educación inclusiva. Se planteó la siguiente batería de preguntas, y en base a las respuestas obtenidas planeamos el taller. Estas respuestas estarán analizadas en la sección correspondiente a los análisis.

Batería de preguntas:

- 1- ¿Qué es para usted la diversidad?
- 2- ¿Qué conoces sobre Educación Inclusiva?
- 3- ¿Has tenido experiencias con estudiantes con discapacidad en el aula?
- 4- Si la respuesta anterior fue sí, cuéntanos sobre ello.
- 5- ¿Sabes cuál es el Decreto que rige la educación inclusiva en Colombia?
- 6- ¿Qué tipos de discapacidades conoces?
- 7- De las siguientes opciones ¿cuál no es una discapacidad?
 - Síndrome de Down
 - TEA (Trastorno del Espectro Autista)
 - TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad)

- Baja visión (Hipoacusia)

8- Teniendo en cuenta la imagen ¿cómo nombrarías a esta persona?



9- ¿Sabes que es un PIAR?

10- Si tu respuesta es sí cuéntanos que sabes al respecto.

11- ¿Cuál crees que es el papel del docente dentro del enfoque de Educación Inclusiva?

Taller #1

Miércoles, 07 de octubre del 2020.

Conociendo y aprendiendo sobre la diversidad.

Inicio: Se comenzó haciendo una introducción acerca de los temas a tratar en el taller, se habló sobre Educación Inclusiva, haciendo la claridad de que esta no busca rotular o señalar, sino caracterizar de acuerdo con lo nombrado en el decreto para garantizar el cumplimiento de los mismos objetivos para todos los aprendices, llegando cada uno a su ritmo y de diversas formas. También se hizo una breve introducción sobre lo que es discapacidad y se le pidió a cada uno de los tutores que realizaran una carta dirigida a esta. Estas cartas serán analizadas más adelante.

CARTA 1:

Medellín 7 de octubre del 2020.

Cordial saludo.

La presente es para decirte, que, aunque tú eres una persona diferente a mí, tienes unas potencialidades, y una forma de ver el mundo diferente a mí. Discapacidad, todos tenemos miedo y temores, las personas nos da miedo lo diferente, pero tú fuerza y empeño nos permite ver un cambio en la sociedad.

Gracias por todo.

Carta 2:

07/10/2020

Cordial saludo, espero te encuentres bien.

La presente es para decirte que en el momento en que, en el recorrido de mi camino como docente, me encuentre contigo, haré lo mejor posible para encontrar las herramientas indicadas para abordarte desde la inclusión, con el fin de lograr una enseñanza - aprendizaje a tu medida.

Espero que tengas un feliz resto de día.

Dani

Carta 3:

Querida discapacidad

Con el ánimo estrechar aún más nuestra comunicación y conocer más acerca de ti, escribo esta carta con el objetivo manifestar mi interés en agendar un espacio para

reunirnos. Tal como lo hacíamos en aquellos tiempos de mi formación académica, donde nos enfrentábamos cara a cara y yo comprendía con tropiezos como entendías el mundo y como te desenvuelves en este.

Espero que sigas siendo así de impredecible como te recuerdo, pero sobre todo igual de sorprendente y confrontante.

Espero que este mensaje llegue a ti de la forma en la cual lo puedas comprender fácilmente.

Espero tu pronta o tardía respuesta.

un abrazo

Carlos Mejía

Carta 4:

Ser diferente puede hacerte sentir excluida y sola. Perdónanos porque nuestra naturaleza humana le tiene temor a lo desconocido, porque en ocasiones el hecho de tener que apoyarte genera pereza, apatía por parte de aquellos que más necesitan porque demandan más.

Quiero decirte que eres tan importante como cualquier otra característica o adjetivo que puede haber con un significado ni bueno, ni malo y quiero agradecerte por hacerme fuerte en mi profesión, porque vienes encarnada en algunos de mis estudiantes quienes se han convertido en mi reto y al final en mi más grande orgullo.

Natalia Ortiz Espinal.

Carta 5:

Discapacidad - Diversidad

Creo que te he temido toda la vida, personalmente este miedo me ha hecho uir de muchas experiencias, temo mucho de hacerme responsable o de tener que "cargar" con una responsabilidad que implique a otro ser humano.

Sin embargo, hoy he descubierto que ese miedo no es con la discapacidad, es con la incapacidad de comprender que hay realidades diferentes y que esas personas pueden ser felices con su realidad, sino son juzgadas, señaladas y si se trata con naturalidad y no se subestiman.

Anónimo

Carta 6:

Sabaneta 7 de octubre de 2020

Querida amiga, cordial saludo

Espero que en la actualidad te encuentres bien, llena de muchísima paz, entendimiento y optimismo. Quiero decirte que estoy muy feliz de que estés en mi vida, estaré dispuesta a apoyarte en todo lo que necesites, guiarte y acompañarte desde mi corazón. ¡Te quiero mucho y quiero que estés siempre en mi mundo!

Con amor,

profe Caro

Carta 7:

Sabaneta, octubre 7 del 2020

Señora

Discapacidad

Asunto.

Agradecimiento

Cordial Saludo

La presente es para expresar mis agradecimientos por traer a colación a lo que era invisible y brindarnos la oportunidad de mirar no desde lo que no se posee a lo que realmente importa. No quisiera llamarte discapacidad, sino que posees capacidades diferentes, para realizar acciones que hacen la gente "normal". Y ¿qué es la normalidad? Creería yo que la normalidad no existe, ya que todos somos diferentes y poseemos diferentes habilidades y capacidades que deben ser potencialidades de mil maneras y por ellos te agradezco, puesto que, nos llevaste a pensar y respetar cada una fortaleza de cada persona. Te deseo un feliz viaje lleno de muchos aprendizajes y mucha tolerancia para que te puedan visualizar como una capacidad diferente y no un obstáculo.

Cordialmente

Susana Torres Preciado

Luego de esta actividad, algunos voluntarios leyeron sus cartas y se realizó una reflexión conjunta sobre estas, hablamos de algunos miedos y experiencias.

Desarrollo: En este punto se hizo una introducción sobre las discapacidades registradas en el SIMAT, se habló sobre estas y se realizaron algunas preguntas por parte de los tutores. Luego se les pidió que formaran parejas y se hizo entrega de varios rótulos en los cuales debían escribir formas cotidianas de nombrar discapacidades, consideraran ellos que fueran correctas o no. De este ejercicio salieron nombres como: Bobo, tuerto, loco, ñuquito, tungo, muñón, patuleco, rarito, mongolo, entre otras.

Seguido a esto se les pidió que clasificaran estos términos de acuerdo con la discapacidad que ellos consideraran perteneciera: Discapacidad intelectual, discapacidad sensorial, discapacidad múltiple, discapacidad psicosocial o discapacidad física; y se realizó una reflexión sobre cada una de estas categorías, enfocando aquellas discapacidades que pertenecen, aquellas que no, y la forma correcta de nombrar cada una de ellas.

Ilustración 1.



Cierre: Para finalizar este taller se proyectó un video llamado: Discapacidad, poder distinto de Constanza Orbaiz.

Ilustración 2.



Al iniciar el video, se les pidió que tomaran nota de las frases o aspecto relevantes que llamaran su atención y los llevara a movilizar su pensamiento y reflexionar sobre la labor docente desde una mirada de Educación Inclusiva.

Ilustración 3.



Algunas frases fueron: “Que, de poder, iba a poder distinto”; “La mejor forma de estar preparados es valorando la diversidad como parte de lo cotidiano”; “valorando a cada alumno, a cada persona por lo que puede dar”; “Siempre funciona la mirada puesta en lo que se puede, porque sobre lo que no se puede, no se puede construir nada, se cae”.

Terminamos realizando una profunda reflexión a partir de estas frases e invitando a abrir la mirada a la diferencia y a plantear la idea de una educación para todos.

En este taller de formación contamos con la asistencia de trece tutores y un directivo del colegio.

Asesorías a tutores.

Posterior al taller, y ya teniendo claro qué es y qué no es una discapacidad y la importancia de los diagnósticos, realizamos asesorías a tutores con el fin de indagar sobre los aprendices con diagnósticos que tenían en sus grupos. En estas asesorías, que realizamos de manera individual, hablamos sobre los aprendices que tenían diagnósticos, específicamente qué diagnóstico tenían, si contaban con algún tipo de acompañamiento psicológico por fuera del colegio, cómo era la relación de los aprendices con sus familias, si asistían a algún tipo de terapia. Hablamos sobre qué es una discapacidad y qué no lo es; además, nos contaron sobre aquellos aprendices que ellos consideraban podían tener alguna presunción diagnóstica.

Como compromiso, quedó el indagar con las familias y pedir el diagnóstico físico de los aprendices. De estas asesorías salió la siguiente matriz, con el fin de que cada que un tutor tuviera dudas o solicitara acompañamiento se pudiera acercar a nosotras para

hablar sobre ello. Además de realizar el debido registro en el SIMAT que corresponde a cada aprendiz con diagnóstico.

Tabla 3: Matriz de asesorías.

Matriz de asesorías a tutores.

Tutor a cargo.	Ciclo.	Aprendices con diagnóstico.	Aprendices con presunción diagnóstica.	Observaciones.	Fecha.
Tutor 1	Ciclo infantil	4			23/oct/2020
Tutor 2	Ciclo 1	1	3		23/oct/2020
Tutor 3	Ciclo 2B	4	1		23/oct/2020
Tutor 4	Ciclo 3A	3	1		23/oct/2020
Tutor 5	Ciclo 3D	3			23/oct/2020
Tutor 6	Ciclo 4A	1	1		23/oct/2020
Tutor 7	Ciclo 4B	2	2		23/oct/2020
Tutor 1	Ciclo infantil	0	1		28/may/2021
Tutor 8	Ciclo 1A	1	2		28/may/2021
Tutor 9	Ciclo 1B	0	4		28/may/2021
Tutor 10	Ciclo 1C	0	3		28/may/2021
Tutor 3	Ciclo 2A	3	0		28/may/2021
Tutor 11	Ciclo 2B	3	0		28/may/2021
Tutor 14	Ciclo 2C	1	1		28/may/2021
Tutor 12	Ciclo 3	1	2		28/may/2021
Tutor 7	Ciclo 4	2	3		28/may/2021
Tutor 5	Ciclo 5	0	1		28/may/2021
Tutor 13	Ciclo 6	01			28/may/2021

Colegio Reggio Emilia.

Realizada por: Estefanía calle Tejada y Sara Henao Godoy. Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil de Unilasallista Corporación Universitaria.

Luego de realizar estas asesorías y ver los resultados de los estudiantes con discapacidad y presunción diagnóstica, se comenzó el proceso de acompañamiento a los estudiantes, por parte de los tutores y de nosotras, ayudando a los docentes en este proceso.

Luego de este proceso de asesorías y acompañamientos, vimos necesario comenzar a hablar del PIAR, así que tomamos la decisión de realizar una segunda jornada de formación.

Taller #2

Viernes, 26 de febrero del 2021.

Cambiando miradas y posibilidades.

Inicio: Comenzamos este taller recordando algunos temas vistos en el taller #1, lo hicimos mediante una encuesta tipo Kahoot con opción múltiple de única respuesta, con diferentes preguntas, todas relacionadas con el tema de Educación Inclusiva y diversidad. A continuación, presentamos la batería de preguntas cuyas respuestas serán analizadas más adelante.

Batería de preguntas:

1- ¿Cómo nombrarías a esta persona?



- Persona usuaria de silla de ruedas.

- Lisiado.
 - Discapacitado.
- 2- ¿Consideras que los niños se deben adaptar a la educación, o la educación a los niños?
- Los niños a la educación.
 - La educación a los niños.
- 3- ¿Cuál es el decreto que rige la educación inclusiva en Colombia?
- 1618
 - 2018
 - 1421
 - 3040
- 4- De las siguientes opciones ¿Cuál no es una discapacidad?
- Síndrome de Down.
 - TEA (Trastorno del Espectro Autista).
 - TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad).
- 5- ¿Cómo nombrarían estas personas?



- Personas de talla baja.
- Chiquitos.
- Enanos.

- Bajitos.

6- ¿En qué categoría de discapacidad ubicarías el TEA?

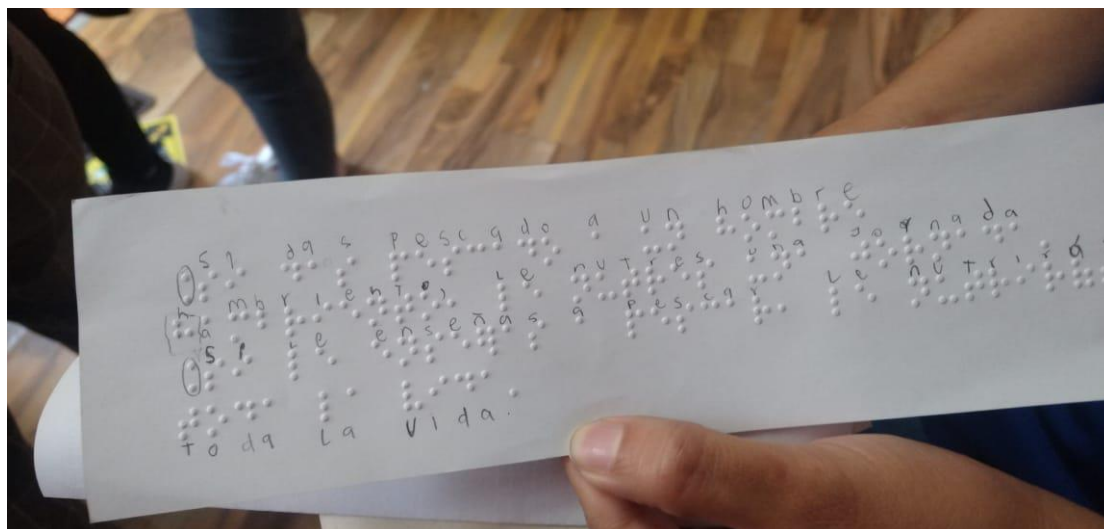
- Discapacidad intelectual.
- Discapacidad psicosocial.
- Discapacidad múltiple.
- Ninguna de las anteriores.

7- Son características de las personas con Síndrome de Down: Ojos rasgados; hipotonía muscular (Falta de fuerza).

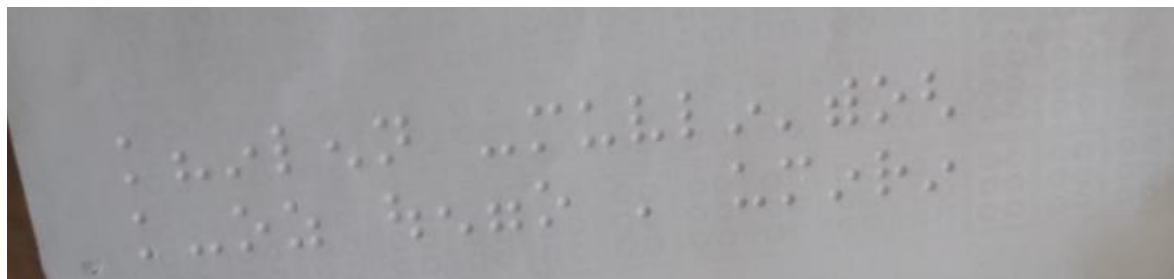
- Verdadero.
- Falso.

Luego de realizada la encuesta, discutimos sobre ella, sobre las respuestas correctas y respondimos algunas dudas que surgieron en los tutores referente a las preguntas.

Desarrollo: Para el desarrollo del taller comenzamos con una sensibilización frente a la escritura en Braille, para esto les pedimos a los tutores que cerrarían los ojos y les hicimos entrega de una frase escrita en Braille; luego les dijimos que exploraran con el sentido del tacto esta frase, mientras realizaban esto les explicábamos que era el Braille, quién y cómo lo había creado. Luego se les pidió que abrieran los ojos y se les explicó el abecedario en Braille y el método correspondiente a la escritura, además se les hizo entrega de una hoja donde se especificaba la forma correcta de leer y escribir Braille, junto con el abecedario para finalizar pidiéndoles que descubrieran la frase que tenían con lo anteriormente explicado.

Ilustración 4.**Ilustración 5.**

Además de descubrir la frase entregada, algunos tutores se animaron a realizar un ejercicio de escritura:

Ilustración 6.

Cierre: Para finalizar el taller realizamos, por equipos, la lectura del decreto 1421; a cada equipo le correspondieron páginas diferentes. Luego de unos minutos cada equipo contaba lo más importante que habían rescatado de la parte del decreto que les había tocado. Decidimos hacer énfasis en el apartado que habla sobre el PIAR, dialogamos sobre la importancia de este dentro de los procesos formativos de los aprendices con discapacidad y el deber que tiene cada tutor de realizarlo, y el porqué de la importancia de pedir los diagnósticos con el fin de apoyar y no rotular, y así afianzamos esta idea, de la que les hemos hablado y compartido desde que comenzó nuestra práctica en el colegio.

Ilustración 7.



Ilustración 8.



También les mostramos un ejemplo de PIAR, el formato correspondiente para el municipio de Sabaneta, respondimos algunas dudas y quedamos con el compromiso de acompañar en este nuevo proceso: La construcción del PIAR.

En esta ocasión nos acompañaron veinte tutores y un directivo.

Teniendo en cuenta lo hablado en el taller #2 y siguiendo la ruta de nuestro plan de trabajo inicial, realizamos diferentes productos los cuales le servirán de apoyo a la institución y los tutores en cuanto a los temas de caracterización, apoyo y realización de PIAR de los aprendices con discapacidad.

Estos productos los enfocamos para los ciclos iniciales (Transición y primero) puesto que son nuestra población de trabajo como licenciadas en educación infantil; nos apoyamos, para la realización de estos, en la experiencia obtenida durante el trabajo y acompañamiento realizado a diferentes aprendices con discapacidad que se encuentran en estos ciclos iniciales. Aunque pueden ser tomados como base y adaptados por los tutores para todos los ciclos. Estos productos son una ruta de caracterización y un Protocolo de valoración pedagógica, los cuales pueden encontrar en el apéndice B y C.

Análisis.

Taller #1:

Antes de la primera capacitación se realizó una encuesta a 20 tutores del colegio Reggio Emilia, con el fin de indagar y acercarnos a los conocimientos que ellos tenían acerca de la educación y inclusiva.

1.

Ilustración 9.

¿Qué es para usted la diversidad?
20 respuestas

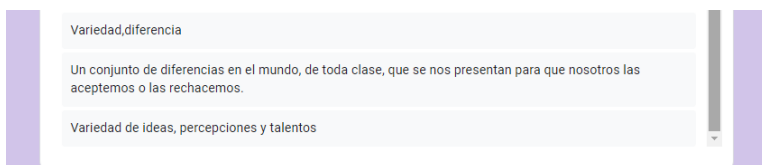
- La esencia, la impronta, la huella de cada persona.
- La multiplicidad de las probabilidades
- Es la necesaria diferencia entre todos los seres humanos, que permite a la especie crecer como colectivo social y como individuo específico
- Diferente
- Se refiere a todo aquello que es diferente dentro de un grupo, con capacidades, cualidades, habilidades diversas.
- Multiculturalidad, interacción con personas de diferentes culturas, pensamientos,
- No sé
- La diversidad es que no todo es igual o no todos somos iguales.

Ilustración 10.

¿Qué es para usted la diversidad?
20 respuestas

- Diferencia
- para mi la diversidad hace referencia a la diferencia
- Convergencia de identidades
- Variedad
- Las diferentes culturas y costumbres. Cada ser es único e irrepitable, con condiciones diferentes
- Reconocer la diferentes formas de ver la vida y de desenvolverse en la misma
- Diferencia
- El encuentro de individualidades que existen de formas diferentes y cuentan con necesidades diferentes, en cualquier ámbito.
- Variedad, diferencia

Ilustración 11.



En esta pregunta encontramos variedad de respuestas por parte de los tutores, pero encontramos un punto en común en el cual coincidieron: la diversidad como diferencia.

2.

Ilustración 12.

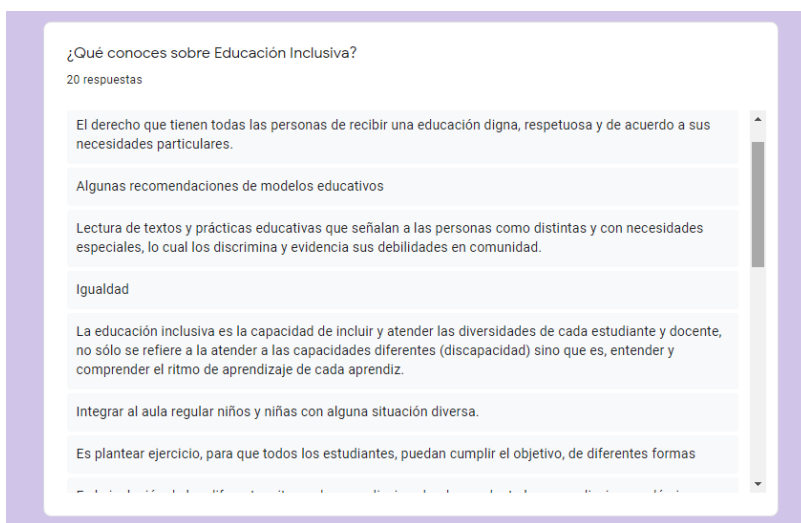


Ilustración 13.

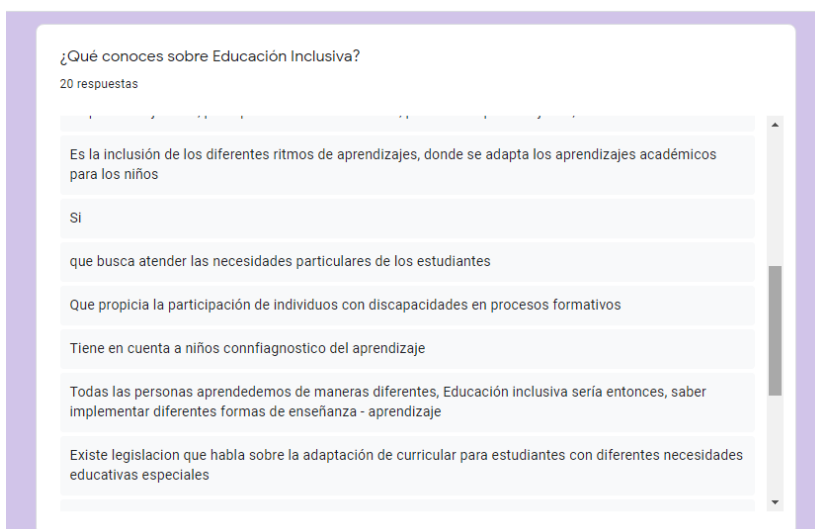
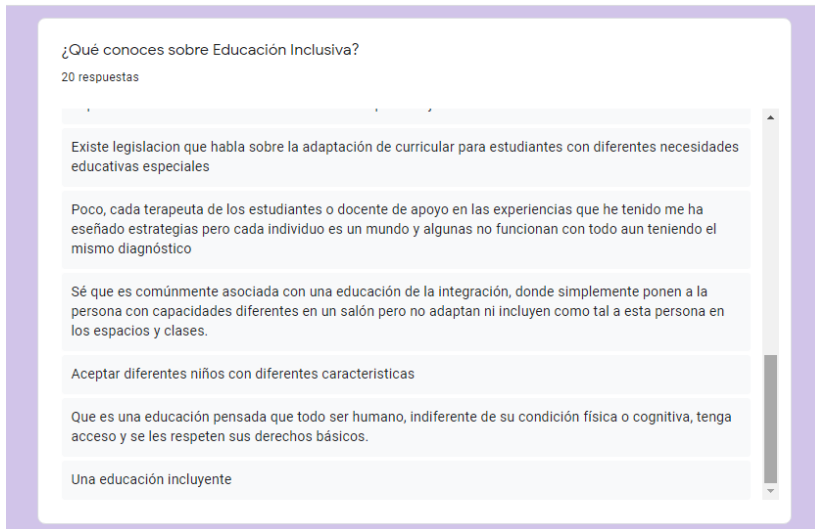


Ilustración 14.



Al analizar estas respuestas nos encontramos que cada tutor, tiene conocimiento acerca de la educación inclusiva, considerándola como la inclusión en el aula de todo tipo de estudiante, brindando la correcta adaptación en cada proceso y respetando los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

3.

Ilustración 15.



Analizando las respuestas obtenidas en esta pregunta, nos encontramos, con que la mayoría de los tutores del colegio, el 90% para ser exactas han tenido experiencias con estudiantes con discapacidad en el aula, mientras que el 10% restante no ha tenido experiencia.

4.

Ilustración 16.

Si la respuesta anterior fue sí, cuéntenos sobre ello.

17 respuestas

Fui voluntaria en una fundación con niños sordos y necesidades cognitivas. Fue una experiencia maravillosa, donde la excluida era yo por no saber lo mínimo de sus diagnósticos, comportamientos y socialización.

Niño down que ningún colegio quería recibir. Lo aceptamos en el colegio donde yo trabajaba y en dos años aprendió a leer y algo de escribir. Compite en atletismo

Con un niño aoroso en mi practica

Niños con autismo, es un reto pero tres consigo grandes aprendizajes y mucho amor

Discapacidad cognitiva

Gran disposición de aprendiz.

He ttrbajo en varios pero no cumplen la propuesta

Autismo. Fue un aprendizaje que involucró familia, profesional externo y docente de apoyo.

Ilustración 17.

Si la respuesta anterior fue sí, cuéntenos sobre ello.

17 respuestas

Autismo

TDH

Trabaje desde el deporte con personas con discapacidad cognitiva

Hace 15 años soy maestra, en este tiempo he tenido la oportunidad de educar a 4 estudiantes diagnosticados con autismo o Asperger y 2 con coeficiente intelectual bajo.

He trabajado con personas con Síndrome de Down, discapacidad auditiva y visual, microcefalia y parálisis cerebral.

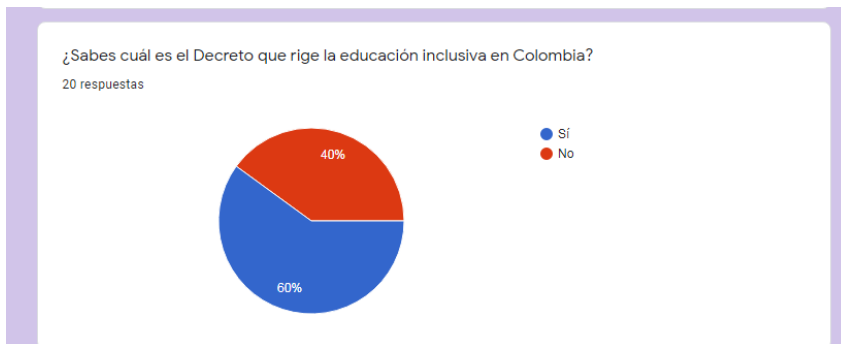
En la practica, con un niño con discapacidad auditiva

Es una aprendiz que tiene una encefalopatía leve y otros que tienen retraso en el lenguaje.

Autismo, déficit de atención.

Podemos concluir de acuerdo con esta pregunta, la cual está muy relacionada con la anterior, encontramos diversidad de respuestas entre los tutores, aquí ellos nombran, de manera muy general, las experiencias y acercamientos que han tenido con la discapacidad.

5.

Ilustración 18.

Al analizar las respuestas de esta pregunta, nos encontramos con que el 60% de los tutores tienen conocimiento acerca de cuál es el decreto que rige la educación inclusiva en Colombia; mientras que el 40% no lo conoce.

6.

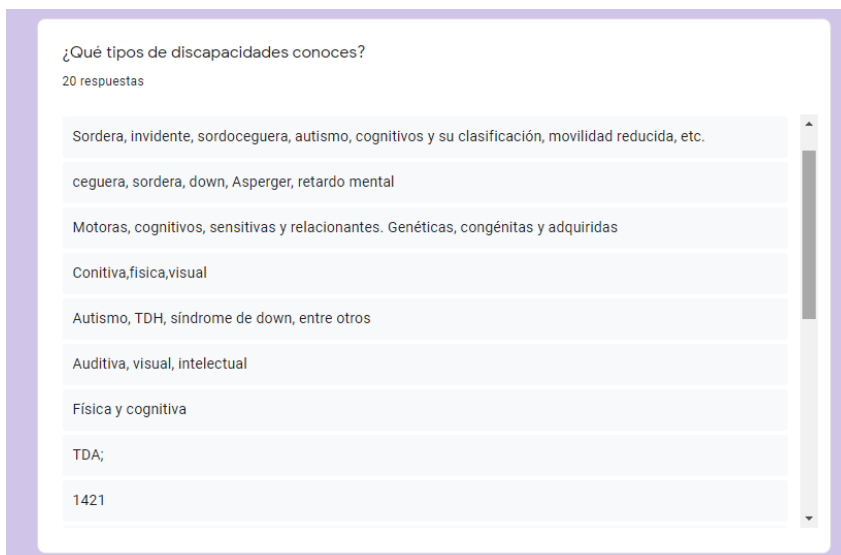
Ilustración 19.

Ilustración 20.

¿Qué tipos de discapacidades conoces?

20 respuestas

- físicas, cognitivas, sensorial.
- TDH, Autismo, dislexia, dispraxia, discalculia.
- Discapacidad auditiva
- De manera global; cognitiva y física
- Fiscal y cognitiva
- Cognitiva conozco el síndrome de down, autismo, CI bajo
- Discapacidades de movilidad, auditiva y visual, parálisis, algunos síndromes cromosómicos, mutismo, espectro autista (aunque no lo considero tanto)
- Cognitiva, auditiva, discapacidad de movilidad

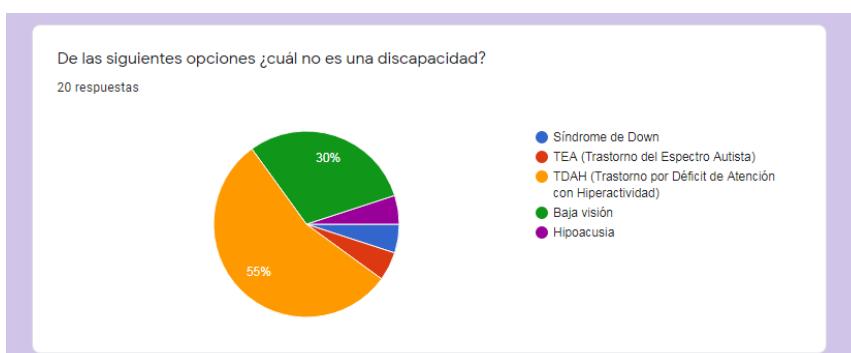
Ilustración 21.

- Cognitiva, auditiva, discapacidad de movilidad
- Discapacidades física como la paraplejia y otras cognitivas.
- Físicas, cognitivas.

De acuerdo con las respuestas a esta pregunta, la mayoría de los tutores tiene conocimiento sobre diferentes discapacidades, aunque encontramos algunas respuestas que no son consideradas discapacidad o no están nombradas de la forma correcta.

7.

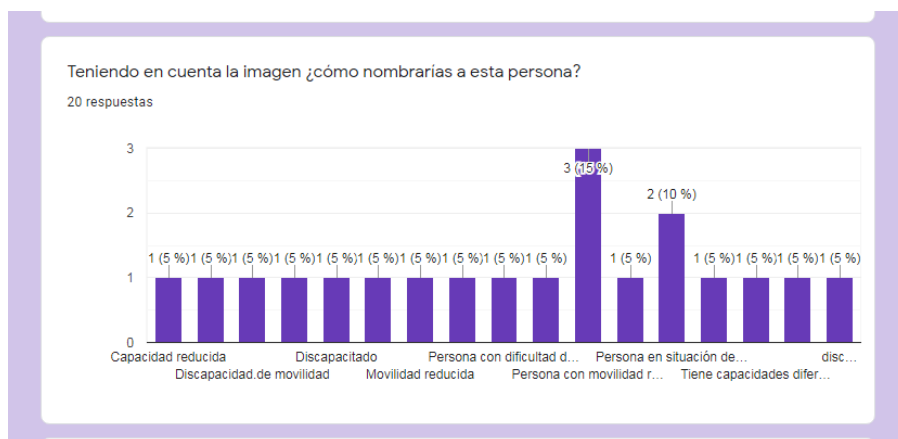
Ilustración 22.



En esta pregunta, nos encontramos con variedad de respuestas por parte de los tutores. La mayoría, el 55%, respondieron que la opción que no era considerada una discapacidad es el TDAH; el 30% optó por la opción de baja visión y el 15% restante eligieron las opciones de síndrome de Down, TEA e hipoacusia.

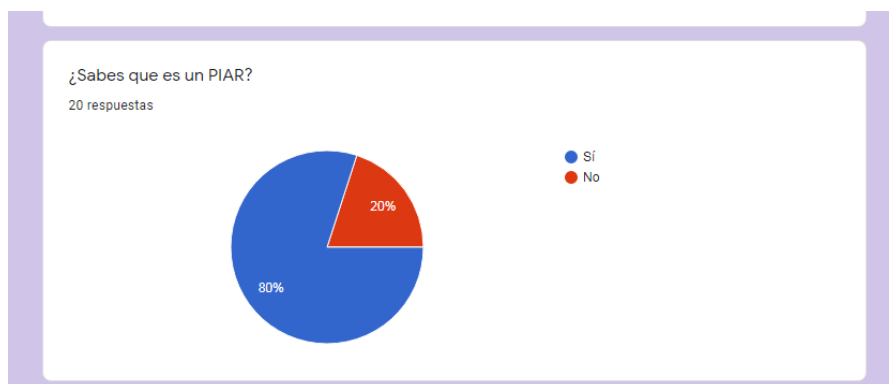
8.

Ilustración 23.



En esta pregunta se encontraba una imagen de una persona usuaria de silla de ruedas, al analizarla nos encontramos gran variedad de respuestas respecto a cómo se deben nombrar a estas personas, y permite dar cuenta que en gran parte los tutores desconocen el término correcto para nombrar a dichas personas, aunque hubo algunos tutores que mencionaron discapacidad física, el cual puede ser un término correcto para nombrar este tipo de discapacidad que se muestra en la foto.

9.

Ilustración 24.

Al analizar las respuestas a estas preguntas nos encontramos con la mayoría de los tutores, es decir el 80% tienen conocimiento sobre el PIAR, y el 20% restante no tienen conocimiento sobre este.

10.

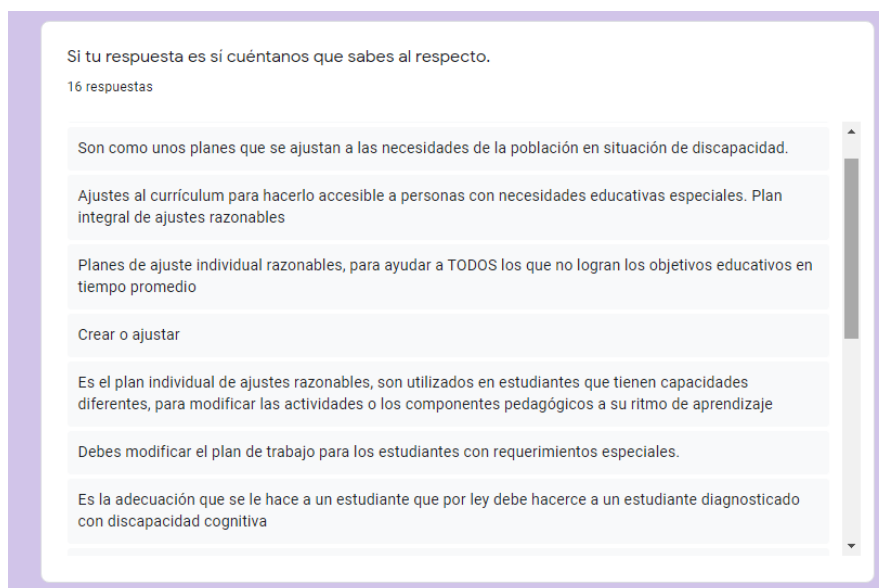
Ilustración 25.

Ilustración 26.

Si tu respuesta es sí cuéntanos que sabes al respecto.

16 respuestas

Es la adecuación que se le hace a un estudiante que por ley debe hacerse a un estudiante diagnosticado con discapacidad cognitiva

Plan individual de ajuste razonable

No sé a profundidad de ello, pero de manera somera, es una herramienta que le facilita al docente conocer a sus estudiantes, y de esta manera, implementar métodos de enseñanza - aprendizaje

Adaptaciones curriculares específicas para aprendices con necesidades educativas especiales.

Es un plan en el que se realizan los ajustes pertinentes a nivel institucional, desde la planta física, hasta la forma en que se alcanzarían las metas en cada asignatura, con el fin de que todos puedan educarse y tener lo que merecen, que es hacerlo con éxito

Un informe individual de una persona que cuente con un diagnóstico, en donde se revisan las adecuaciones pertinentes y otras particularidades de su situación.

Es mediante un diagnostico realizar actividades acordes a una discapacidad

Ilustración 27.

Es mediante un diagnostico realizar actividades acordes a una discapacidad

Es la ficha que se le hace en el colegio a los aprendices que tengan algún diagnóstico para conocer su manejo adecuado y ayudarles en su proceso de formación académica.

Proyecto para acompañar proceso de inclusión en instituciones de educación

Como lo muestra la respuesta anterior, el 20% de los docentes desconocía acerca del PIAR, sin embargo, en sus respuestas tenían cierto acercamiento a este término, concluyendo, que son ajustes, modificaciones, métodos que se deben llevar a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje de cada estudiante.

11.

Ilustración 28.

¿Cuál crees que es el papel del docente dentro del enfoque de Educación Inclusiva?
20 respuestas

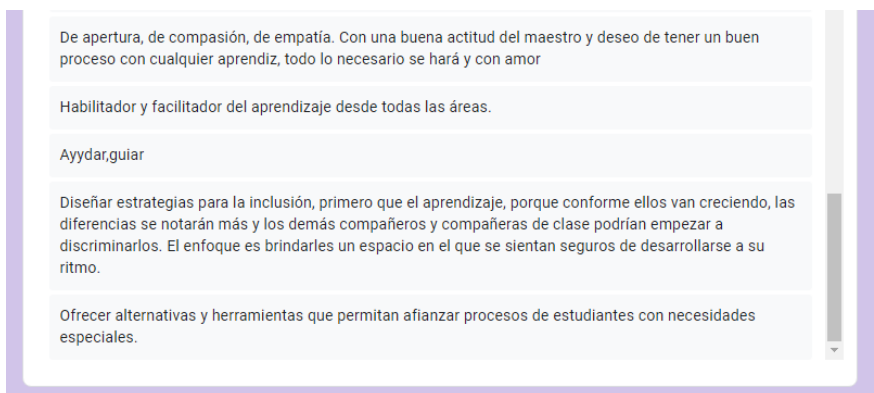
- Generar empatía, interacción, convivencia, respeto y cooperativismo, para luego identificar las necesidades particulares de su grupo y cómo puede mediar en el proceso formativo
- Adaptar las competencias a las necesidades educativas especiales
- Apoyar y orientar sin juzgar, lo mismo que en su día común
- El de acoger
- Es inclusivo, atiende a todas las necesidades de los estudiantes de acuerdo al ritmo de aprendizaje, por medio de un trabajo cooperativo que permita la construcción de conocimientos con sus pares e individualmente.
- Acompañar y guiar los procesos individuales de los niños y niñas, teniendo presente sus ritmos de aprendizaje
- Facilitador

Ilustración 29.

¿Cuál crees que es el papel del docente dentro del enfoque de Educación Inclusiva?
20 respuestas

- guiar y hacer que se sienta cómodo en la normalidad académica
- Flexibilidad y MUUCHA Disposición
- garantizar un buen nivel de la educación para todos sus estudiantes.
- facilitar la aceptación y propiciar la adquisición de conocimiento
- Tener en cuenta los diferentes diagnósticos en el que hacer educativo
- Proporcionar los recursos y herramientas para que se dé el proceso de enseñanza - aprendizaje a cada uno de los estudiantes de una manera adecuada
- Facilitador, guía, motivador y observador
- De apertura, de compasión, de empatía. Con una buena actitud del maestro y deseo de tener un buen proceso con cualquier aprendiz, todo lo necesario se hará y con amor

Ilustración 30.



Esta pregunta, nos ayuda a concluir que todos los tutores del colegio Reggio Emilia, por las respuestas dadas, tienen conocimiento acerca del rol de guía y facilitador que debe tomar el docente dentro del aula de clase, en el enfoque de educación inclusiva.

Al analizar la encuesta de modo general, encontramos que la mayoría de los tutores, a pesar de haber tenido experiencia con estudiantes con discapacidad y de saber el papel que debe tener el docente en este enfoque de educación inclusiva, aún tienen vacíos en cuanto a las maneras en las que se nombran las discapacidades, a las categorías de discapacidad, en cuanto al decreto y demás herramientas y leyes que corresponden a la educación inclusiva.

Taller #2

Ilustración 31.

The screenshot shows the Kahoot! quiz interface. At the top, there is a navigation bar with the Kahoot! logo, a plus sign, and a bell icon. Below the navigation bar, the host name 'Anfitrión: sahenao1' is displayed. The main menu includes 'Resumen', 'Jugadores', 'Preguntas', and 'Realimentaci...'. The 'Preguntas' tab is selected, and a search bar is visible. Below the search bar, there is a section titled 'Todas las preguntas (7)' with a dropdown arrow and 'Ordenado por: Pregunta'. The list of questions is as follows:

Question Number	Question Text	Question Type	Correct Answer Percentage
1	¿Cómo nombrarías a esta persona?	Quiz	63%
2	¿Consideras que los niños se deben adapta...	Quiz	95%
3	Cuál es el decreto que rige la educación inc...	Quiz	42%
4	De las siguientes opciones ¿Cuál no es una ...	Quiz	68%
5	Cómo nombrarían estas personas	Quiz	79%
6	En qué categoría de discapacidad ubicarías...	Quiz	37%
7	Son características de las personas con Sin...	True or false	68%

1.

Ilustración 32.

The screenshot shows a specific question from the Kahoot! quiz: '¿Cómo nombrarías a esta persona?'. The question is accompanied by a video of a man in a wheelchair. Below the video, there are four answer options:

- Persona usuaria de silla de ruedas** (Red button with a green checkmark icon)
- Lisiado** (Blue button with a white circle icon)
- Discapacitado** (Yellow button with a white circle icon)
- Add answer 4 (optional)** (Green button with a white square icon)

Según las estadísticas arrojadas por la plataforma, el 63% de los tutores respondieron de manera correcta a la pregunta, lo cual nos muestra que la mayoría de los tutores conocen la forma correcta de nombrar esta discapacidad.

2.

Ilustración 33.

¿Consideras que los niños se deben adaptar a la educación, o la educación a los niños?

Add media
Drag and drop image from your computer

▲ Los niños a la educación	◆ La educación a los niños
● Add answer 3 (optional)	■ Add answer 4 (optional)

Al analizar las respuestas a esta pregunta nos damos cuenta de que la gran mayoría de los tutores, el 95% para ser exactos respondieron de manera correcta, considerando que es la educación la que se debe adaptar a las necesidades de los aprendices.

3.

Ilustración 34.

Cuál es el decreto que rige la educación inclusiva en Colombia

Add media
Drag and drop image from your computer

▲ 1618	◆ 2018
● 1421	■ 3040

Al analizar las estadísticas arrojadas para esta pregunta, observamos que el 42% de los tutores, conocen el decreto que rige la educación inclusiva, y que el 58%, una cantidad considerable de tutores, no lo conocen.

4.

Ilustración 35.

De las siguientes opciones ¿Cuál no es una discapacidad?



Drag and drop image from your computer

▲ Síndrome de Down

◆ TEA (Trastorno del Espectro Autista)

● TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad)

■ Add answer 4 (optional)

Analizando las estadísticas arrojadas en las respuestas de esta pregunta, observamos que el 68% de los tutores reconoce de manera correcta, cuál de las opciones no es considerada una discapacidad.

5.

Ilustración 36.

Cómo nombrarían estas personas



Remove

▲ Personas de talla baja

◆ Chiquitos

● Enanos

■ Bajitos

Según las estadísticas arrojadas por la plataforma, el 79% de los tutores respondieron de manera correcta a la pregunta, lo cual nos muestra que la mayoría conocen la forma correcta de nombrar esta discapacidad.

6.

Ilustración 37.

En qué categoría de discapacidad ubicarías el TEA

Drag and drop image from your computer

Add media

▲ Discapacidad intelectual	◆ Discapacidad psicosocial
● Discapacidad múltiple	■ Ninguna de las anteriores.

Analizando estas respuestas, el 39% de los tutores consideró que no se ubicaba en ninguna categoría, mientras que la mayoría de los tutores, es decir el 61%, consideraron de manera errónea que si se ubicaba en una categoría de discapacidad.

7.

Ilustración 38.

Son características de las personas con Síndrome de Down: Ojos rasgados; hipotonía muscular (Falta de fuerza).

Drag and drop image from your computer

Add media

◆ True	▲ False
--------	---------

En esta pregunta podemos concluir que el 68% de los tutores conocen y caracterizan de forma correcta la discapacidad nombrada.

Al analizar esta encuesta de manera general, encontramos que los tutores lograron adquirir varios aprendizajes en los talleres de formación planteados sobre el enfoque de educación inclusiva, aunque también aún se evidencian vacíos en algunos conceptos.

Analizando y comparando las dos encuestas, considerando que ambas se realizaron al inicio de cada capacitación y que en la segunda se realizaron preguntas de los temas vistos en la primera capacitación, se nota un gran avance en conocimientos referentes a algunos temas de gran importancia en la educación inclusiva. Por lo que podemos concluir que las capacitaciones cumplieron el objetivo de informar y dar a conocer aspectos importantes sobre la educación inclusiva.

De acuerdo con el segundo objetivo planteado, y comparando los resultados obtenidos en los talleres formativos y las asesorías a tutores, se logró evidenciar un avance en cuanto a la concientización de la importancia de conocer los diagnósticos de los aprendices con discapacidad, para poder realizar una caracterización completa de los mismos, donde se incluyan aspectos escolares, sociales y personales de los estudiantes. A su vez, evidenciamos un interés y compromiso por parte de los tutores por conocer todo lo relacionado con el enfoque para generar, cada vez más, acciones que favorezcan el adecuado desarrollo integral; esta actitud por parte de los docentes favoreció y facilitó la recolección de diagnósticos dentro del colegio.

Después:

Tabla 4: Matriz de triangulación 2.

MATRIZ DE TRIANGULACIÓN			
Objetivo	Funciones del docente de apoyo según los lineamientos de Educación inclusiva	Qué se espera de la Educación inclusiva según el decreto 1421	Diarios de campo: Observación participante.
Analizar los procesos de educación inclusiva implementados en el colegio Reggio Emilia para garantizar la educación integral de los estudiantes con discapacidad.	Según los Lineamientos técnicos, administrativos, pedagógicos para la educación inclusiva del MEN, un docente de apoyo debe cumplir diferentes roles dentro de la institución educativa de la que hace parte, entre esos roles se encuentra la realización de los procesos de caracterización de la población, esto se refiere a una descripción cualitativa donde se especifican destrezas, habilidades, limitaciones y necesidades de los estudiantes, con el fin de conocer su historia de vida a modo general y a modo particular, es decir, en cada asignatura, lo que facilitará la realización del siguiente punto; esto implica tener un contacto directo con su familia, acudientes y/o cuidadores y con todos los docentes que hagan parte del proceso educativo del estudiante. El docente de apoyo debe identificar las habilidades intelectuales del estudiante, sus talentos y preferencias; así como también identificar sus sentimientos, su autoestima y cómo afronta las situaciones difíciles, su comunicación y relación con los otros para mediar en la comunicación con sus compañeros y con los demás docentes, debe identificar su nivel de autonomía e independencia. Otro punto importante, es el de guiar el diseño e implementación de los	El decreto 1421 nos plantea diferentes aspectos referentes a la educación inclusiva que se espera se den en todas las instituciones públicas y privadas del país, estos aspectos son los siguientes: Garantizar un aprendizaje sin segregación, procurando acciones que aseguren el ejercicio efectivo del derecho a la educación para todos en cada nivel de formación, esto realizando debidas adaptaciones curriculares que favorezcan la autonomía, generando acciones afirmativas y ajustes razonables, todo esto enmarcado en los principios de calidad, diversidad, permanencia, participación, equidad e interculturalidad, Adaptando, así, la educación a los estudiantes, y no viceversa, y garantizando su desarrollo integral y participación sin discriminación, exclusión o segregación de ningún tipo con pares de su misma edad. La Educación inclusiva debe ser un proceso constante de reconocimiento de características, intereses, posibilidades, talentos, pero también imitaciones, para realizar un adecuado acompañamiento a cada estudiante. Para garantizar lo anteriormente mencionado es responsabilidad de los establecimientos educativos identificar a los	"Esta semana estuvimos conversando con el director de formación acerca de los diagnósticos físicos que había en el colegio, él nos entregó 4, y también nos habló sobre otros, de los cuales no nos pudo hacer entrega. Cabe aclarar que estos diagnósticos nunca llegaron a la secretaria para realizar su debido registro en el SIMAT" (Diario de campo, 18 de septiembre del 2020). "Luego de esta primera capacitación nos sentimos muy bien, teníamos muchos nervios antes de comenzar pero todo fluyo de buena manera, los tutores estaban muy interesados con el tema y se notaban dispuesto a conocer todo sobre el enfoque, resaltaron los aspectos a mejorar dentro del colegio y relataron sus experiencias con la discapacidad coincidiendo todos en que es algo con lo que nos encontramos todos los días como profesores y debemos estar capacitados para afrontarlo" (Diario de campo, 08 de octubre del 2020). "Luego de lo hablado en la primera capacitación, y al ver el interés de los tutores con respecto a este tema, comenzamos a realizar asesorías con cada uno de los tutores, de las cuales estamos obteniendo más información acerca de los respectivos diagnósticos y presunciones que ellos consideran que hay en cada uno de sus ciclos, algo que nos hizo sentir muy bien, al ver el interés de todos ellos" (Diario de campo, 15 de octubre del 2020). "Durante las capacitaciones que hemos realizado, hemos encontrado que cada día tenemos nuevos diagnósticos, los tutores han hecho un excelente trabajo de acompañamiento con las familias

	<p>ajustes razonables necesarios para potenciar los aprendizajes de los estudiantes, respetando sus estilos y ritmos. Es muy importante señalar la relación y coordinación que debe existir entre familia, docente de apoyo y otros profesionales externos en pro al beneficio de los estudiantes.</p>	<p>estudiantes con discapacidad, realizar el debido reporte al SIMAT en el momento de la matrícula, actualizar la historia del estudiante, incorporar el enfoque de Educación inclusiva en el PEI, elaborar PIAR, garantizar la articulación del PIAR a la planeación de clase. Todo esto en pro de favorecer la permanencia y posterior egreso exitoso de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>lo cual facilita, a su vez, el trabajo con los aprendices. Y los directivos están cada día más conscientes de la importancia de la caracterización dentro del colegio, han abierto su mente y también se nos han acercado a preguntarnos sobre el proceso.” (Diario de campo, 06 de noviembre del 2020). (...) En su proceso de lógica matemática tuvo un acompañamiento, el tema llevado a cabo era la ubicación de números en la recta numérica, y en proyecto de aula en el tema del cuerpo humano, cada estudiante realizó una lista de los órganos que creían eran más importantes en el cuerpo humano. La estudiante realizó dibujos y no fueron 10 sino 5 dibujos de los órganos (Diario de campo, 13 de noviembre del 2020). “Para esta segunda formación a docentes teníamos muchas expectativas, pues sentíamos más confianza y más acogida de los tutores para el tema que se iba a llevar a cabo, ellos también en lo que llevábamos del año nos habían pedido varias veces que realizáramos rápido esta formación, pues la pasada les había gustado mucho. Está formación fluyó de muy buena manera, los tutores estuvieron muy dispuestos lo que hizo que el encuentro tuviera un ambiente muy positivo y de mucho aprendizaje, ellos estuvieron muy participativos y lograron un enganche e interés por el tema propuesto” (Diario de campo, 26 de febrero del 2021). En la primera triada del TAI en la que se estaba trabajando el tema del lápiz, los estudiantes debían consultar el proceso de elaboración de este Estudiante #2 dibujó el proceso de construcción del lápiz y así obtuvo más fluidez en su exposición. (Diario de campo, 05 de marzo del 2021). Se trabajó el aprendizaje de las letras del abecedario por medio de material didáctico, primero pasando por el sentido del tacto para luego llevar a cabo la escritura de estas letras” (Diario de campo, 20 de mayo del 2021).</p>
--	--	--	--

			El día de hoy trabajamos identificación de letras y escritura (...) ella logró identificar todas las letras, pero al momento de escribirlas manifestaba dificultad por lo que decidí realizar un ejercicio de réplica, donde se escribía la palabra y ella, de muestra, la replicaba, pero teniendo claro que ella reconocía las letras (Diario de campo, 28 de mayo del 2021).
--	--	--	---

Según lo analizado y lo contrastado en los puntos de esta matriz, con la matriz realizada en el primer objetivo encontramos que al principio el colegio no contaba con estudiantes caracterizados y sólo existían 4 diagnósticos físicos, los cuales no estaban reportados en el SIMAT, y finalizamos con 12 aprendices con diagnóstico y caracterizados en la sede de Sabaneta, que es en la que realizamos toda nuestra práctica pedagógica; esto implica un aumento significativo de aprendices a los cuales se les comenzó a realizar acciones afirmativas y ajustes razonables dependiendo de sus fortalezas, capacidades, talentos y limitaciones.

Se mencionaba también que al principio los tutores y directivos no le daban la importancia necesaria a la educación inclusiva, pues aunque tuvieran algunos conocimientos y experiencias con estudiantes con discapacidad no sabían lo que según las leyes conllevaba tener uno en el aula; una mirada y pensamiento que cambió en el transcurso del proceso, dándole así la relevancia necesaria a cada estudiante que tuviera diagnóstico, generando una participación activa en los tutores, los cuales se interesaron, preguntaron y se capacitaron encargándose de mantener diagnósticos y procesos al día; teniendo claro que todo esto lo exigía la normativa y que era un proceso necesario más allá de la intención de rotular a los aprendices, logrando tener una mirada más abierta y asertiva en lo que representa una educación para todos.

Al final logramos realizar un acompañamiento y guiamos a tres tutoras en la realización del PIAR; respondimos sus dudas sobre cómo se llevaba a cabo todo el proceso, las actividades que se podían realizar y adaptar con cada aprendiz, y el acompañamiento en general con las familias. Lastimosamente, por cuestiones de tiempo, no logramos terminar el PIAR en su totalidad, pero estamos seguras de que les dimos las bases suficientes para que ellas terminen el proceso con cada uno de sus aprendices.

Por otro lado, otra tutora comenzó la realización del respectivo PIAR de un estudiante en compañía de su familia. Y los demás tutores quedaron muy entusiasmados y comprometidos con el proceso del colegio y de cada uno de sus aprendices en el camino del enfoque de educación inclusiva, en pro de una educación de calidad para todos.

Discusión final.

Del miedo al conocimiento.

Al iniciar nuestro proceso de práctica, Sara en el colegio La Salle y Estefanía en Reggio Emilia, nos encontramos con una realidad de la que muchas personas no hablan, y es la de contrastar en la práctica la teoría, pues es difícil llegar a un lugar donde tienes personas completamente diferentes y saber que debes contribuir a la formación integral de cada uno de ellos, y saber adaptar la teoría, los pensamientos y las estrategias planteadas por los grandes pedagogos a nuestra práctica y labor docente.

Otro gran reto fue que ambas nos encontramos con un estudiante diagnosticado con autismo, el cuál en su momento llamó nuestra atención, como lo relatamos en nuestros diarios de campo:

(...) Es un niño un poco ausente de las clases, disperso, que se distrae con facilidad y le cuesta mantener la atención. Durante la primera semana el trabajo con él se tornó difícil, ya que este prefiere no realizar las actividades propuestas por los docentes y se dispone a caminar dando vueltas por todo el salón, y la docente titular, al no saber manejar esto, se lo permite lo cual también distrae un poco a los demás niños (Diario de campo, Sara, 28 febrero del 2020).

(...) A él no le gusta realizar las actividades de las UPAS, solo le agrada estar por fuera del salón, jugando con arena (...) al principio fue todo muy difícil debido a que el niño mostraba cierto disgusto, y no le gustaba que yo me le acercara, incluso una vez intentó pegarme, cuando esto sucedió

la profesora decidió dar una semana para que él se calmara y para que yo buscara estrategias para poder captar la atención y lograr que él se sintiera bien conmigo. Al principio me sentía muy frustrada por la actitud de él, pero poco a poco fui logrando que él al menos me hablara y entablara conversaciones conmigo, me di cuenta las actividades que le gustaban realizar e intenté que por medio de estos gustos tratara de hacer lo propuesto por la tutora. (Diario de campo, Estefanía, 20 febrero del 2020).

Debido a esto, tuvimos que reinventarnos para generar estrategias que llamarán la atención de estos estudiantes para poder llegar a la construcción del aprendizaje, en especial con uno de ellos, pues su autismo era de un grado muy alto y difícil de manejar. A partir de esta situación decidimos comenzar con el trabajo de investigación enfocado en el autismo, pues queríamos crear estrategias de aprendizaje que nos pudieran ayudar tanto a nosotras como a otras docentes en estos casos.

Teniendo claro nuestro rumbo de trabajo tema de investigación, nos encontramos con otro gran reto, diríamos que el más difícil de todos, la llegada de la pandemia, pues nos obligó a replantear nuestro trabajo. Sara por su parte no tenía contacto con los estudiantes, Estefanía sí, pero no había modo de ayudar al estudiante con autismo, pues este comenzó con un proceso de home-school, además, la virtualidad representó un reto para Estefanía puesto que las conexiones no eran constantes.

Esta virtualidad ha sido muy complicada, solamente se realizan dos conexiones al día y esto no ha permitido que tenga mucho contacto con los niños, y los dos encuentros que hay en el día no tengo la posibilidad

de interactuar ni de realizar ninguna planeación, pues estos son basados simplemente para hablar sobre el orden del día, lo que vamos a hacer y la última conexión es para hablar sobre lo que hicimos en el día, lo que ha dificultado un poco mi proceso de práctica (Diario de campo, Estefanía, 18 de abril del 2020).

Fue muy difícil para nosotras pues estábamos entusiasmadas y nos sentíamos cómodas realizando este trabajo enfocado en el autismo, nos gustaba saber que íbamos a ayudar a estos niños y sus docentes.

En el momento en que Sara entro al Reggio Emilia y el estudiante al cual estaba acompañando Estefanía salió del mismo, nos tuvimos que reestructurar. La virtualidad, como ya lo mencionamos, fue otro gran reto, pues fue algo nuevo y fue difícil encontrar el rumbo para comenzar otro trabajo.

Entré con muchas expectativas puesto que el colegio en el que realicé prácticas el semestre pasado no me dio la oportunidad de pasar a la virtualidad una vez declara la emergencia sanitaria debido a la pandemia. Aunque también comencé este semestre con muchos temores, pues no tenía la experiencia ni la más mínima idea de cómo iba a ser esta experiencia virtual, sentía angustia de no saber cómo llegarles a los niños por medio de una pantalla, de cómo expresarme desde una silla, de cómo iba a ser esta experiencia de enseñanza-aprendizaje sin estar mediada por el afecto físico al cual estaba acostumbrada. (Diario de campo, Sara, 26 de agosto del 2020).

Comenzamos a pensar en iniciar un nuevo proyecto investigativo que fuera acorde a las necesidades del contexto, pero sin dejar lado nuestro interés, y es allí cuando en conversaciones con nuestro asesor decidimos emprender este nuevo proyecto, con miedos al pensar que era algo muy ambicioso y un trabajo con muchos temas por abarcar, pero llenas de expectativas positivas al saber que, a pesar de que tendríamos que trabajar mucho, lo haríamos enfocadas y pensando en los beneficios que esto traería.

Cuando íbamos a comenzar hablamos de esta propuesta con el coordinador académico del colegio, el cual nos dejó un poco pensativas y reacias a realizar esto en el colegio porque el punto de vista que este tenía frente a algunos aspectos, como la caracterización de estudiantes con discapacidad, era muy diferente a lo que queríamos llevar a cabo.

Luego de la conversación con el coordinador quedamos bastante preocupadas y creemos que debemos cambiar nuevamente el rumbo de nuestro trabajo de investigación, pues su punto de vista es un poco reacio a lo que queremos realizar, ya que nos manifestó y notamos en él una resistencia para realizar algunos puntos propuestos en nuestra ruta de investigación, especialmente en lo que se refiere a la caracterización, pues él no dice no querer rotular ni identificar a ningún aprendiz por su discapacidad (Diario de campo, Sara, 14 de agosto del 2020)

Él aseguraba que el colegio ya era inclusivo por su metodología, sus herramientas y modos de trabajo. En parte él tenía razón, pero nos encontramos con paradigmas y pensamientos que, creímos, debíamos movilizar en pro de la formación de estudiantes,

y sensibilizar en la caracterización, específicamente, no para rotular sino para generar acciones afirmativas que contribuyeran a no vulnerar los derechos de los aprendices con discapacidad matriculados en el colegio, y explicar que esto era una exigencia desde la ley y el decreto.

Luego de esto tuvimos otra reunión, donde nos apoyamos en el decreto 1421 para explicar la importancia del cumplimiento de este dentro de todas las instituciones y colegios, tanto públicos como privados, y explicamos a profundidad nuestra intención y objetivos al realizar este trabajo de investigación. Además, expusimos la ruta de trabajo planteada y analizamos, junto con el coordinador, las ventajas y desventajas de esta.

Posterior a esto comenzamos con nuestra primera planeación del taller a docentes, priorizando puntos que, mediante la observación, consideramos necesarios abordar y que los tutores conocieran para su formación. Aunque, inicialmente teníamos un poco de ansiedad por ser la primera vez que estábamos frente a todos. Pero, finalmente, todo salió muy bien, tal como lo planeamos, y todos los tutores se mostraron muy interesados por saber más del tema.

Cuando íbamos a realizar la primera jornada de formación a docentes, teníamos muchos sentimientos encontrados, en especial mucho miedo, por la resistencia que sentíamos de parte de algunos tutores y directivos del colegio, pensábamos principalmente en decir algo, o tocar algún tema que no fuera del agrado de ellos, por la manera en que era vista la educación inclusiva en el colegio, y la percepción que tenían algunos tutores de la discapacidad.

Al comenzar con esta jornada nos dimos cuenta de que eran más los tutores a los que les llamaba la atención este tema, y querían tener más conocimientos acerca de cómo llevar a cabo todos estos procesos dentro del aula de clase, con el fin de ayuda a sus aprendices a mejorar su proceso de enseñanza aprendizaje (Diario de campo, Estefanía, 7 de octubre del 2020).

Luego de esta primera jornada de formación, comenzamos a realizar las asesorías a tutores y todo transcurrió de muy buena manera. También estuvimos realizando acompañamientos a aprendices en el aula durante el resto del año escolar.

A principios del presente año, y en nuestro último semestre como estudiantes y practicantes, realizamos nuestro segundo taller formativo; para este taller nos encontrábamos más tranquilas, pues conocíamos el interés de los tutores por cada vez saber más de nuestro proyecto de investigación y del tema de Educación Inclusiva. Este taller también fue un éxito y los tutores quedaron muy interesados por saber y conocer más sobre la realización del PIAR, pues este fue el tema central.

Este año también continuamos con el proceso de acompañamiento a aprendices.

Nuestro proceso de práctica finalizó en el mes de junio, y, a pesar, de que no alcanzamos a cumplir algunos puntos de nuestra ruta planteada inicialmente como la revisión de documentos institucionales, terminamos muy satisfechas por el trabajo realizado y los objetivos cumplidos. El colegio, igualmente, nos agradeció por la formación y los aportes que realizamos sobre el enfoque de Educación Inclusiva y estamos seguras de que los productos que dejamos a la institución serán de gran apoyo para cada tutor en este camino de garantizar una educación para todos.

Se espera que el colegio continúe avanzando en este proceso, que continúen con la formación a todo el personal y cada día se comprometan más con la implementación del enfoque.

Conclusiones.

La educación inclusiva es un tema que requiere de cambios de pensamientos y de paradigmas, pero también de contenidos, metodologías y prácticas; requiere una reflexión profunda acerca de la praxis pedagógica y necesita maestros comprometidos con el cambio. En el colegio Reggio Emilia, a partir de diferentes estrategias empleadas, se logró un cambio en estos aspectos puesto que se fueron aceptando y realizando las acciones que no solo correspondían a la flexibilización del currículo, o al hecho de potenciar los talentos de los aprendices, sino también adecuaciones a las leyes correspondientes a la educación inclusiva.

Actualmente el colegio Reggio Emilia, sede Sabaneta, cuenta con una cantidad considerable de diagnósticos físicos en comparación al año 2020, lo que facilita la adecuación e implementación de ajustes razonables requeridos por estos estudiantes para favorecer su proceso de desarrollo integral en la construcción de sus aprendizajes y adquisición de habilidades necesarias para su vida.

Así mismo, la formación a docentes fue fundamental en este proceso de implementación de las leyes de Educación Inclusiva en el colegio, puesto que gracias a ellas se tienen tutores más actualizados y comprometidos con su labor, tutores que antes desconocían aspectos importantes acerca de este enfoque, pero a los cuales ya les interesa saber cada vez más para poder aportar a una educación de calidad. Los tutores del colegio Reggio Emilia consideran que los ajustes razonables inmersos en la UPAS no son suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, entonces transformaron el aula creando otros ajustes y estrategias que se adapten a

cada estudiante, a cada ritmo y estilo de aprendizaje, y a cada talento y limitación que se puedan encontrar.

A pesar de que los principales actores de este proceso son los aprendices y los tutores, es necesario que todo el personal educativo esté capacitado en el tema, puesto que es algo que les compete directa o indirectamente, incluyendo personal de salud, de aseo, de cocina, administrativos y directivos, así como las familias que hacen parte de la institución.

Es importante resaltar que, si bien hay licenciados formados en educación inclusiva que son los licenciados en educación especial, después de este proyecto de investigación se puede concluir que un licenciado en educación infantil también puede cumplir el rol de docente de apoyo. A su vez, se puede afirmar que el colegio Reggio Emilia ha comenzado un proceso de transformación encaminado a adaptar y cumplir con toda la normativa requerida para considerarse un colegio con enfoque inclusivo.

Recomendaciones.

Al terminar nuestro proyecto de investigación en el colegio Reggio Emilia, y al no poder cumplir a cabalidad con nuestra ruta de trabajo planteada, se le proponen al colegio las siguientes recomendaciones para continuar con el proceso de implementación del enfoque de educación inclusiva:

- Se recomienda que se siga con la debida caracterización de los estudiantes con presunción diagnóstica.
- Se recomienda que se sigan reportando permanentemente en el SIMAT los estudiantes que cuenten con un diagnóstico entregado de forma física al colegio.
- Se recomienda que se sigan buscando espacios para seguir formando a los tutores respecto al tema de educación inclusiva.
- Se recomienda crear espacios de acompañamiento a las familias para el tema de educación inclusiva.
- Se recomienda que los tutores sigan teniendo en cuenta los ajustes y flexibilizaciones que se deben realizar de acuerdo con el talento o limitación de cada aprendiz.
- Después de entregar al colegio la propuesta de valoración pedagógica, se recomienda que se empiece a implementar para la realización del PIAR de todos los estudiantes con discapacidad.

Referencias.

- Azorín Abellán, C., Arnaiz Sánchez, P., Y Maquilón Sánchez, J. (2017). Revisión de instrumentos sobre la atención a la diversidad para una educación inclusiva de calidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(75), 1021-1045.
- Buitrago, M. Lara, W. (2013). Reflexiones sobre las comprensiones de la discapacidad y la sociedad desde una experiencia en el aula. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 15(1), 65-83.
- Calle, C. Guamán, I. (2014). Rol del docente en la práctica de valores. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Carvajal, Y. Serna, C. (2020). Sistematización de la experiencia como docente de apoyo en el Colegio Canadiense del Municipio de la Estrella. Caldas, Antioquia.
- Correa, O. Estrella, C. (2011). Enfoque Reggio Emilia y su aplicación en la unidad educativa Santana de Cuenca. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Corredor Ponce, Z. (2016), Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva, *Educ@ción en Contexto*, II (3).
- Deliyore Vega, M. (2018). Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 20(31).
- Díaz Piñeres, A., Bravo Rueda, C., Y Sierra Delgado, G. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 22(34).

- Echeita Sarrionandía, G., Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo* 12, 26-46.
- Freire, Paulo (2009). Cartas a quien pretende enseñar Siglo veintiuno editores. Mexico, D.F.
- García Añón, María. (2015). Discapacidad. Especial referencia a la educación. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(1), 193-208.
- García Cedillo, I., Romero Contreras, S., Aguilar Orozco, C., Lomeli Hernández, K., Y Rodríguez Ugalde, D. (2013). Terminología internacional sobre la educación inclusiva. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13(1), 1-29.
- Loayza Maturrano, E. (2006). La investigación cualitativa en educación. *Investigación Educativa*, 10(18), 75-85.
- Mansilla, S. (2014). "Rol del educador y del alumno en aulas de preprimaria de un colegio privado al trabajar según la teoría socio-constructivista." (Tesis de grado). Universidad Rafael Landívar.
- Mesias, O (s.f) La investigación cualitativa. (Tesis de doctorado). Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). *Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Bogotá: Mineducación. Recuperado de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Mineducación.
Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Educación Inclusiva*. Bogotá: Mineducación.
Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-374740.html?_noredirect=1.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f) *Instructivo categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento*. Bogotá: Mineducación.
- Molina, M. Suárez, D. Villareal, J. Ibarra, A. Y Calvo, C. (2016). Escuela inclusiva y subjetividad, categorías para el desarrollo del talento en niños y niñas. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(2), 103-115.
- Monje, Álvarez, C. (2011). *Metrología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia
- Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (2008). *Conferencia internacional de educación "La educación inclusiva: El camino hacia el futuro"*. Ginebra.
- Pastor, A (S.F). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*. Universidad Complutense de Madrid.

- Polo Sánchez, M. y Aparicio Puerta, M. (2018). Primeros pasos hacia la inclusión: Actitudes hacia la discapacidad de docentes en educación infantil. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 365-379.
- Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211-230
- Restrepo Gómez, B. (sf). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*.
- Roldán Pérez, M, A. (2021). "Somos diferentes": un proyecto de intervención sobre la inclusión de necesidades educativas especiales. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Lasallista, Caldas, Antioquia.
- Sánchez, L y Quintero, J. (2019). La implementación de la educación inclusiva en las instituciones. *Revista Edu*. Recuperado de: <https://revistaedu.co/secciones/educando-a-papas/la-implementacion-de-la-educacion-inclusiva-en-las-instituciones/973/>
- Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: McGrawHillEducation.
- Suárez, JP (2014). La inclusión educativa: una aproximación al trabajo de cinco maestras de la ciudad de Medellín. *En clave social*, 3(1).
- Universidad de los andes. (sf). Educación Inclusiva Garantía del Derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C. Universidad de los andes. Bogotá, Colombia.

Apéndices.

Apéndice A: Formato de diario de campo.

Mi diario pedagógico.	
Nombre estudiante.	
Institución.	
Municipio.	
Fecha.	
Ciclo. Nombre tutor/a. Número de estudiantes.	Grupo.
Descripción de lo ocurrido.	
Reflexiones.	Categorías.

Apéndice B: Ruta de caracterización.

Ruta de caracterización para estudiantes.

Colegio Reggio Emilia

2021



Reggio Emilia
Colegio

Ruta de caracterización para estudiantes.

El objetivo de este documento es trazar una ruta en la cual se identifiquen los aprendices matriculados en el colegio que tengan algún diagnóstico confirmado, o quienes tengan alguna presunción diagnóstica. Esto se realizará con el fin de tener información y conocer a fondo las dinámicas y estrategias llevadas a cabo en estos casos, además de conocer puntualmente cada caso y tener una mayor claridad de las diferentes capacidades que se encuentran en el colegio.

Para la realización de esta ruta se toman los siguientes referentes

- Ley estatutaria 1618 del 2013, en la cual se establecen las disposiciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad mediante medidas de inclusión, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, esta ley busca asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas.
- Decreto 1421 de 2017: En este decreto se hace referencia al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual consiste en una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción”.
- Lineamientos técnicos, administrativos, pedagógicos para la educación inclusiva: los cuales nos presentan una ruta metodológica para acercar a todas las instituciones a lograr implementar una educación inclusiva y de calidad

reconociendo los derechos de las personas con discapacidad a la vez que se favorecen y potencian sus fortalezas y habilidades, brindando una educación para todos.

Además de los documentos nombrados anteriormente, se tendrá en cuenta las categorías de discapacidad que se encuentran registradas y descritas en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT), y las cuales serán nombradas a continuación:

- Discapacidad física: En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales y/o funcionales a nivel del músculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo o presencia de desórdenes del movimiento corporal (MEN).
- Discapacidad auditiva: Según el Ministerio de la Protección Social, citado por el MEN, en esta categoría se incluyen personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. También se incluyen las personas sordas y las personas con hipoacusia. Esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva.

- Discapacidad visual: Según el Ministerio de la Protección Social, citado por el MEN, la discapacidad visual comprende a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas o con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.
- Sordoceguera: Es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información (MEN).
- Discapacidad intelectual: Según American Psychiatric Association (2014), citado por el MEN, esta categoría se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.
- Discapacidad psicosocial (mental): Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones,

sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas (atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias. (MEN).

- Trastorno del espectro autista – TEA: Déficit persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por todos los siguientes síntomas, actualmente o por los antecedentes: Dificultades en reciprocidad socioemocional déficit en conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social, dificultades para desarrollar, mantener y comprender las relaciones. Patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas (actualmente o por los antecedentes): Movimientos, utilización de objetos o hablar estereotipados o repetitivos y adherencia excesiva a rutinas, patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado o resistencia excesiva a los cambios, intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés o Hiper- o hipo-reactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno. (DSM-V, 2014). (MEN).
- Discapacidad múltiple: Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el

nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje (MEN).

A continuación, se presentará la ruta establecida a llevar a cabo para la caracterización de los aprendices.

1. Observación detallada por parte del tutor: Identificar qué aprendices pueden tener una presunción diagnóstica o un diagnóstico del cual no se tiene conocimiento en el colegio.
2. Hablar con los padres de familia respecto al diagnóstico:
 - Para aquellos que no tengan diagnóstico se deberá implementar la valoración pedagógica, para dialogar con los padres respecto a las características que presente el aprendiz.
 - Para aquellos que tengan diagnóstico, se deberá proceder a la realización del PIAR y los ajustes razonables necesarios para el proceso del aprendiz.
3. En caso de que las familias, luego de realizada la valoración pedagógica, se reúsen a llevar a cabo el proceso con el personal de la salud para llegar a un diagnóstico, el caso se remitirá director de formación del colegio quien es el encargado de llevar las dinámicas familiares. Es necesario que por medio de él se active la ruta, se haga acompañamiento familiar y se active acompañamiento en psicología y en sector salud.

Apéndice C: Protocolo de valoración pedagógica.

Protocolo de valoración pedagógica

Ciclo inicial

2021



Introducción

La valoración pedagógica es un instrumento utilizado con el fin de realizar una caracterización de la población mediante diferentes estrategias y actividades aquí planteadas, buscando establecer e identificar posibles barreras o actitudes a potenciar en los aprendices, de carácter físico, comunicativo, actitudinal y emocional.

En este proceso es muy importante la participación activa del tutor, ya que esta es la persona que evidencia cada proceso llevado a cabo en los aprendices, tanto sus dificultades como sus talentos. Es fundamental resaltar la importancia que tiene el ejercicio de observación realizado por los tutores durante la ejecución de diferentes actividades realizadas, tanto pedagógicas como de recreación.

Luego de esta observación se define, de acuerdo con algunas aptitudes encontradas en los aprendices, si es necesario y pertinente realizar la valoración pedagógica; si este es el caso, se procede a implementar las siguientes actividades, de acuerdo con la necesidad presentada.

Dispositivos básicos del aprendizaje

Sensopercepción:

- Auditiva

Actividad #1: El (la) tutor(a) realizará una secuencia de sonidos utilizando sus palmas, el aprendiz deberá reproducirlo inmediatamente después de escucharla y deberá reproducirlo igual o lo más parecido posible.



Imagen tomada de: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/aplaudiendo.html>

Actividad #2: Por medio de audios o videos, los aprendices deberán identificar diferentes sonidos y relacionar a qué objeto, animal, o instrumento musical pertenecen.

- Visual.

Actividad #1: Se presentará una imagen a los aprendices en la que, por medio de la observación, deberán encontrar objetos ocultos dentro de esta.

Actividad #3: El aprendiz deberá identificar las diferencias que se encuentran en la imagen.



Imagen

tomada

de:

<https://i.pinimg.com/originals/14/92/93/149293523e41e1004a9e0a9b73852415.jpg>

- Kinestésica.

Actividad #1: Dentro de una caja se encontrarán diferentes objetos, los aprendices teniendo los ojos vendados sacarán uno de estos y deberán identificar qué es por medio del tacto.



Actividad #2: Teniendo los ojos vendados, los aprendices deberán colorear un dibujo.

Actividad #3: Los aprendices se ubican en una fila, el que esté ubicado de último deberá dibujar en la espalda de su compañero de adelante con los dedos, y el mensaje se va pasando hasta llegar a quien encabeza la fila, quién deberá plasmar en una hoja el dibujo que recibió en su espalda. Quien mandó el mensaje deberá verificar que haya llegado igual.

Atención:

- Alterna.

Actividad #1: El aprendiz deberá observar los objetos que se encuentran en la imagen y ubicarlo en el conjunto que corresponda.



Imagen tomada de:

<https://www.mundoprimaria.com/juegos-educativos/juegos-de-memoria-infantiles/juegos-de-ordenar/cada-uno-casita-01>

Actividad #2: Utilizando elementos del hogar o el colegio de uso cotidiano, el aprendiz deberá separarlos por conjuntos según las características que indique el (la) tutor(a). En medio de la actividad, se le realizarán preguntas relacionadas con su vida cotidiana y se observará si el aprendiz sostiene su atención logrando la actividad y respondiendo acertadamente las preguntas.



Actividad #3: Partiendo de la actividad anterior, se le indicará al aprendiz que realice otra acción momentánea y que luego vuelva a sentar su atención en la actividad principal.

- Selectiva.

Actividad #1: El aprendiz deberá identificar el objeto que es diferente.



- Sostenida.

Actividad #1: Se presentará una imagen a los aprendices en la que, por medio de la observación, deberán encontrar objetos ocultos dentro de esta.



Imagen tomada de: <https://i.pinimg.com/originals/86/22/9b/86229b1209765f37fb1ef34530b80d8d.png>

Memoria:

- Corto plazo inmediata.

Actividad #1: El (la) tutor(a) nombrará 6 palabras diferentes y el aprendiz deberá nombrar la mayor cantidad de palabras que recuerde sin importar su orden. Ejemplo: Perro, pelota, celular, lápiz, muñeco, bicicleta.

Actividad #2: Tomando como punto de partida la actividad anterior, El (la) tutor(a) nombrará 6 palabras y el aprendiz deberá no sólo nombrarlas, sino hacerlo en el mismo orden.

Actividad #3: El aprendiz hará una lista de animales y colores, luego deberá clasificarlos en 2 grupos correctamente.

- Corto plazo de trabajo.

Actividad #1: El (la) tutor(a) realizará un sonido con las palmas, el aprendiz al que te toque el turno deberá repetir este sonido y agregarle otro, el siguiente repetirá los dos anteriores y le agregará uno, y así hasta que todos los aprendices hayan participado.

Actividad #2: El (la) tutor(a) le presentará a los aprendices un dibujo, estos deberán replicarlo lo más parecido posible al original.



Imagen tomada de: <https://w7.pngwing.com/pngs/5/480/png-transparent-trees-and-apples-illustration-apple-tree-fruit-tree-food-leaf-photography.png>

- Largo plazo semántica.

Actividad #1: El (la) tutor(a) presentará diferentes imágenes de animales, instrumentos musicales y útiles escolares, el aprendiz deberá clasificarlos según el grupo al que pertenezcan.



tomada de: <https://www.escuelainfantilbambinos.com/web/wp-content/uploads/2016/09/instrumentos-musicales.jpeg>

Actividad #2: Se le pide al aprendiz que nombre todos los objetos que conozca de una categoría específica. Ejemplo: Que nombre todos los animales que conozca, que nombre los miembros de la familia, que nombre los alimentos, entre otras.

- Largo plazo episódica.

Actividad #1: Al aprendiz se le presentarán unas imágenes que corresponden a una secuencia la cual deberá ordenar de forma lógica.

Desarrollo ▶ Actividad 1

El mono invitará a sus amigos a ver una película en su casa. Ordena los pasos que debe realizar arrastrando las imágenes.




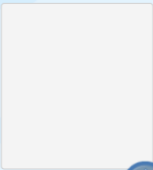
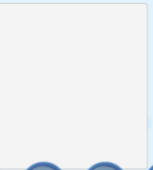
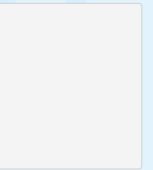
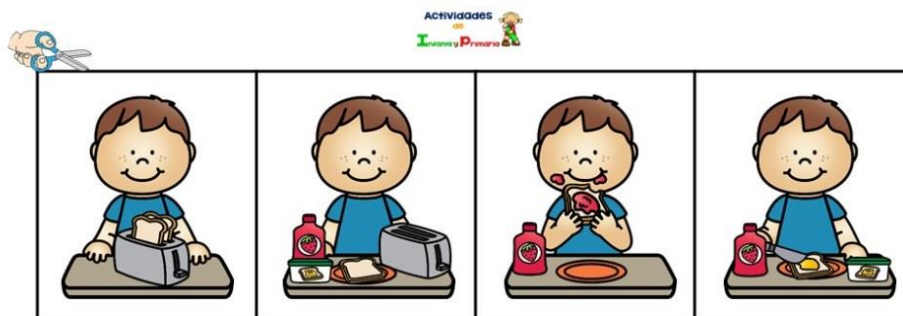
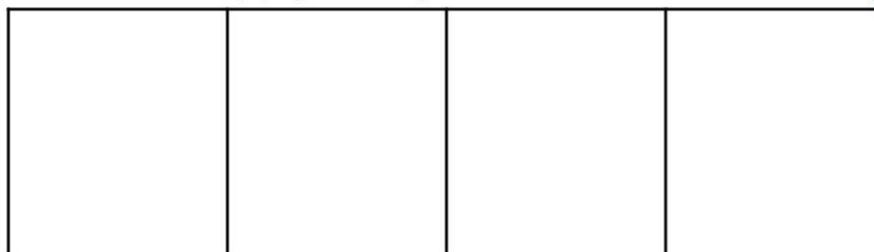
				
Pide a su mamá que prepare palomitas de maíz.	Define la hora.	Llama a sus amigos.	Pide permiso a su papá.	Hace un listado de sus invitados.
				

Imagen tomada de:

https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ContenidosAprender/G_1/M/M_G01_U05_L01/M_G01_U05_L01_03_01.html

Corta y pega las imágenes en correcto orden



Imagen

tomada de: <https://i2.wp.com/www.actividadesdeinfantilyprimaria.com/wp-content/uploads/2020/01/Actividades-secuencias-temporales-1.jpg?resize=1024%2C709&ssl=1>

Habilidades básicas

- Habilidades comunicativas:

Estas se pueden evidenciar mediante el trabajo y la observación realizadas en el trabajo en clase.

- Habilidades cognitivas:

Actividad: El (la) tutor(a) presentará una imagen y se realizarán las siguientes preguntas:



Imagen tomada de:

https://static.vecteezy.com/system/resources/previews/000/522/087/non_2x/kids-and-landscape-vector.jpg

- ¿Cuántos niños hay en la imagen?
- ¿De qué color es el cabello de los niños?
- ¿Cómo están vestidos?
- ¿De qué color son las flores?
- ¿Cuántas nubes hay?
- ¿Todas las flores son iguales? ¿Qué las diferencia?
- Habilidades socioafectivas, habilidades de autocuidado e independencia y habilidades motrices:

Estas se identifican durante la observación del aprendiz por parte del adulto, tanto en el colegio como en su hogar.

- Habilidades básicas de lecto escritura y habilidades básicas de matemáticas:

Se observan en clase, de acuerdo con la temática que se esté llevando a cabo teniendo en cuenta las necesidades de cada aprendiz.